

# Memoria

nº. 7

Año V.

Marzo de 2018



Órgano informativo del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana

## SALA MEMORIAL HÉROES DE CONSTANZA, MAIMÓN Y ESTERO



Museo  
Memorial  
de la  
Resistencia  
Dominicana

**Santa Marte.** Una Sala Memorial para los héroes del 14 de Junio

**Patricia Solano.** La prensa de los 12 años

**Eduardo González Calleja.** El deber de Memoria y la Justicia Transicional en perspectiva histórica

**Gilberto M. A. Rodríguez / Verónica M. Teresi.** La Comisión Nacional de la Verdad de Brasil

**Testimonio.** Jenny González, hija de Narcisazo:  
“Pasamos de víctimas a ser los que señalaban con el dedo”

**Testimonio.** ¿Cómo fue asesinado Rafael Augusto Sánchez? Su hijo narra la historia

MUSEO MEMORIAL DE LA  
RESISTENCIA DOMINICANA  
(MMRD)



Directora Fundadora del MMRD  
Luisa De Peña Díaz

Revista MEMORIA  
Órgano Informativo del Museo Memorial de la  
Resistencia Dominicana  
Publicación semestral  
Año 5, No. 7, Marzo de 2018

**Director:**

Avelino Stanley

**Asistente editorial:**

Santa Marte

**Consejo Editorial:**

Noris González Mirabal  
Luisa De Peña  
Tony Rafal  
Luisa Navarro  
Avelino Stanley

**Diagramación y arte final:**

Eric Simó

**Impresión:**

Editora Búho

**ISSN 2311-6196**

En la portada una foto de la Sala Memorial Hé-  
roes de Constanza, Maimón y Estero Hondo  
ubicada en la parada denominada Centro de  
Los Héroes.

Museo Memorial de la Resistencia Dominicana  
Calle Arzobispo Nouel No. 210,  
Ciudad Colonial, Santo Domingo.  
República Dominicana, Tel. 809-688-4440

**Web:** [www.museodelaresistencia.org](http://www.museodelaresistencia.org)

**Correo:** [info@museodelaresistencia.org](mailto:info@museodelaresistencia.org)

**Twitter:** <https://twitter.com/MuseoMRD>

**Facebook:** Museo de la Resistencia.

**Instagram:** MuseoMRD.

# Contenido

Editorial..... 2

Palabras de Luisa De Peña Díaz  
Directora Fundadora del MMRD..... 3

Reportaje. Una sala memorial para los  
héroes del 14 de Junio  
*Santa Marte* ..... 4

La prensa de los 12 años  
*Patricia Solano*..... 6

El deber de Memoria y la Justicia  
Transicional en perspectiva histórica  
*Eduardo González Calleja* ..... 11

La Comisión Nacional  
de la Verdad de Brasil  
*Gilberto M. A. Rodrigues*  
*Verónica M. Teresi* ..... 24

Testimonios:

Jenny González, hija de Narcisazo:  
“Pasamos de víctimas a ser los que  
señalaban con el dedo”  
*Santa Marte* ..... 32

¿Cómo fue asesinado Rafael Augusto  
Sánchez? Su hijo narra la historia  
*Santa Marte* ..... 34

Actividades permanentes..... 38

Actividades conmemorativas..... 46

Actividades extraordinarias ..... 47

Libros para la Memoria ..... 50

## Evocación del pasado y Comisión de la Verdad

¿Por qué estamos escuchando a personas evocando un pasado tan ominoso como el de la tiranía? ¿Por qué incluso han aparecido descendientes de los transgresores de la tiranía reivindicando ese régimen y presentándose como soluciones a los males del presente? La respuesta a esas interrogantes no es complicada. Todos los países que han tenido dictaduras en su proceso de transición hacia la democracia han acudido a la justicia transicional. Esa justicia es la que ha llevado a los responsables de crímenes durante la dictadura a que den cuenta de los excesos cometidos contra aquellos que concomitantemente lucharon por la libertad y la democracia.

La justicia transicional ha tenido un punto de apoyo de primer orden en las Comisiones de la Verdad creadas para ayudar a determinar los casos que bajo ninguna circunstancia pueden ser arropados por el manto de la impunidad. En Europa las comisiones de la verdad han jugado un papel fundamental para la consolidación de la democracia. Incluso en Asia y en África surgieron comisiones de la verdad para subsanar excesos cometidos por las dictaduras.

América del Sur también pudo avanzar en la creación de comisiones de la verdad que fueron creadas en casi todos los países donde hubo gobiernos de fuerza. En lugares donde parecía imposible como los países centroamericanos se crearon comisiones de la verdad que contribuyeron a llevar justicia donde esa acción se veía como algo muy remoto.

Donde actúa una Comisión de la Verdad se abre un camino para que la justicia transicional ejerza una acción necesaria. De esa manera no solo los familiares de las víctimas sienten algún nivel de compensación; sino que también los actores sociales del momento toman conciencia de las consecuencias que pueden tener si en su actuación violan los derechos humanos. Si no hay consecuencia judicial sobre los violadores de las normas de convivencia parecería como que esas acciones se pueden repetir. Es que la consecuencia jurídica no solo castiga a los perpetradores, sino que también frena a los que puedan tener una visión propensa a la violación de las leyes.

La falta de acción de la justicia frente a los perpetradores de la dictadura es lo que lleva a los que no conocieron ese régimen a expresar esa visión de “la dictadura necesaria” frente a los desmanes de la gobernabilidad del presente. Esa falta de acción judicial es la que también lleva a contados descendientes de los protagonistas de la tiranía a reivindicar a los transgresores y a presentarse como soluciones de los males del momento. Es que, como no hubo consecuencia jurídica contra los perpetradores de las tiranías, los descendientes se sienten libres para actuar. Por su parte, los que se dejan persuadir, lo hacen porque no conocen los verdaderos crímenes cometidos contra los que lucharon por la libertad.

Hay que dejar de pensar que la solución de los males está en volver al pasado ominoso. La gente debe buscar la solución en el fortalecimiento de la democracia. Y para ello es necesario que una Comisión de la Verdad establezca quiénes fueron las víctimas en ese pasado. Y que la justicia actúe estableciendo consecuencias con los perpetradores. Esa acción no solo le abrirá los ojos a los contados evocadores del pasado ominoso, sino que también frenaría cualquier intento de retroceso. Porque a los procesos de violación de los derechos humanos del pasado, lo único que se le puede decir en el presente es “nunca jamás”.

**PALABRAS DE LUISA DE PEÑA DÍAZ  
DIRECTORA FUNDADORA DEL MMRD**

**La visión colonizadora  
y el papel de la educación en memoria**



Para el ser humano la educación juega un papel primordial en todos los órdenes. El artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en su segundo acápite, dice que “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.”

En ese “pleno desarrollo de la personalidad humana” juega un papel de suma importancia la preservación de la memoria de los pueblos. Sabido está que los distintos episodios de la memoria de un pueblo determinan la identidad de la nación que constituye ese pueblo. Es por eso que solo la preservación de la memoria histórica de los pueblos permite salvaguardar su identidad nacional. Porque la columna vertebral de la identidad de los pueblos está en la historia de cada nación.

En la preservación de esa identidad es donde los museos de memoria juegan un papel de primer orden. Esto porque cada pueblo se diferencia del otro por su historia particular vivida. Y esa historia se preserva viva a través de la memoria, la que a su vez sustenta la identidad.

Todavía la sociedad actual sigue reproduciendo la visión colonizadora. Aquella donde las colonias se lo debían todo a las metrópolis. La visión donde existía el modelo esclavo-amor y el esclavo le debía todo al amor. Esa visión que derivó al modelo pueblo-dictador, donde todo se le seguía debiendo al dictador.

La visión colonizadora forma con deformación y solo ha servido de contrapeso para que las sociedades no se preocupen por la preservación de su identidad. Esa visión colonizadora trasladada a la educación solo garantiza la retransmisión al desarrollo

de los pueblos. Por el predominio de esa visión, con el paso del tiempo, nos da tanta brega alcanzar nuevas etapas de superación en los procesos sociales.

En los museos de memoria, desde sus esencias, no existe la visión colonialista. Son instituciones que nacen con la perspectiva de la descolonización. Ahí está uno de los aportes fundamentales de los museos de memoria al proceso de educación; porque transmitir la visión de la descolonización conlleva a preservar la memoria y con ella la identidad local.

La educación en memoria debe seguir una línea transversal igual que como ha de suceder con los derechos humanos. Es una visión que debe abrazar todo sistema de enseñanza universitario y preuniversitario. Por esa razón el papel que juegan los museos de memoria es primordial. Porque de esa manera se construye una nación al tiempo que se contribuye al desarrollo de la personalidad humana desconstruyendo la visión colonizadora de la sociedad.

En la República Dominicana estamos siendo testigos de esfuerzos concretos para romper con prácticas terribles que impiden el avance del sistema educativo. Estos esfuerzos encabezados por el Ministerio de Educación deben ser apoyados por toda la población; los docentes deben esforzarse por desconstruir la visión colonizadora, y los padres deben integrarse activamente a la formación de sus hijos. Nosotros, siendo un museo de memoria, hemos asumido el papel de servir como complemento de la educación formal y desde fuera del aula estamos “educando para la libertad”.

# REPORTAJE

## Una Sala Memorial para los héroes del 14 de Junio

SANTA MARTE JAVIER\*

Para algunos, memoria es una simple palabra que se relaciona con el cerebro. Para otros es más que eso, no porque se memorice algo, sino porque abarca recuerdos imborrables que se deben mantener a pesar del tiempo transcurrido y por generación tras generación.

Y precisamente eso es lo que trata de hacer la Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, ubicada en la estación del Metro de Santo Domingo que se encuentra en el Centro de los Héroes. Su objetivo principal es que los niños, jóvenes y adultos conozcan cómo se preparó en Cuba un grupo de 198 hombres, dominicanos y extranjeros, para venir a la República Dominicana a derrocar el régimen trujillista.

Al referirse a su legado y lo que hace la Sala Memorial para mantenerlo, su encargada, doña Gladys Goico, narra que hacen hincapié en todo lo que envuelve la preparación del grupo en Cuba, su llegada a la República Dominicana y el posterior asesinato de la mayoría de ellos. Solo seis lograron sobrevivir.

---

\* **Santa Marte Javier.** Nació en El Valle, Hato Mayor. En la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) estudió Ciencias de la Comunicación, mención Periodismo y Relaciones Públicas. Posteriormente cursó una maestría en Comunicación Corporativa en la Universidad APEC. En la actualidad se desempeña como agente de Prensa en el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana y ocupa la posición de subeditora de la edición digital del periódico *Listín Diario*, donde lleva casi una década laborando.

---



Doña Gladys Goico, encargada de la Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

En la sala se muestra una exposición sobre cómo se recuperaron sus cuerpos, y en una vitrina están todos los libros que se han escrito sobre el tema. También se visualiza un gran panel con una foto de Manolo Tavárez y su esposa Minerva, cuando éste utilizó el nombre del 14 de Junio para nombrar al movimiento político que encabezó.

El grupo llegó por Constanza, el 14 de junio de 1959, por un avión; y en las embarcaciones Carmen Elsa y Tinima, por Maimón y Estero Hondo, los días 19 y 20 del mismo mes. La única meta que tenían era lograr que República Dominicana fuera libre.

### **La idea de la Sala Memorial**

Al referirse a la idea que dio origen al espacio destinado a recordar la gesta, doña Gladys recuerda que cuando se enteraron de que se

construiría una estación del Metro en ese lugar, se acercaron al director de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), en ese entonces el señor Diandino Peña. Le plantearon la importancia de que le llamaran Centro de los Héroes a la estación, lo que de inmediato fue valorado como positivo. Tras ese voto favorable, sugirieron colocar paneles en el lugar, con fotos y biografías de los expedicionarios, a lo que Peña respondió: “No, haremos algo mejor, vamos a dedicarle un espacio para que hagan un museo”.

De ahí surgió la Sala Memorial, una extensión del Museo Memorial, que fue inaugurada el 29 de enero de 2009, conjuntamente con la primera línea del Metro de Santo Domingo. Ese espacio recibe entre cinco y seis mil visitantes al mes al año, siendo los estudiantes de escuelas y colegios el grupo más importante entre los que acuden al espacio.

Cientos de estudiantes y personas en general que hacen uso del Metro y también tienen la oportunidad de visitar la Sala de forma gratuita.

“Tenemos una generación más avanzada, gente que conocen nuestra historia, ven el nombre y se dirigen a nosotros. Ese es un gran impulso que tenemos en ese sentido, pero mucha gente que se monta por primera vez en el Metro no sabe que esa sala está ahí, cuando mira hacia atrás y ven el letrero que dice Sala Memorial, tienen la inquietud de saber de qué se trata, y se acercan”, dice doña Gladys.

Por eso, en la actualidad, la dirección de la sala se enfoca en crear programas para atraer más a ese público que usa el Metro y no ha visitado el lugar.

“Móntate en el Metro y ven a Visitarnos”; ese es uno de los programas que se implementarán en los próximos días. El mismo buscará motivar al público a que visite la Sala y, como premio, se podrá montar de forma gratuita en el Metro. La iniciativa se ejecuta mediante un acuerdo con el Metro de Santo Domingo.

También se realizarán charlas educativas y, en la sala de proyecciones, los fines de semana se presentarán películas de contenido histórico para que los padres y madres puedan visitarlo con toda la familia.

“Que los estudiantes tengan un mayor conocimiento, porque los profesores que nos visitan, la mayor parte de las veces, no saben absolutamente nada de lo que se trata”, dice Gladys Goico. En el espacio también funciona una tienda, donde los visitantes pueden adquirir los libros relacionados con la gesta.



Fachada de la Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo ubicada en la parada denominada Centro de Los Héroes.



Parte de los objetos que pertenecieron a los integrantes de la expedición de Junio de 1959 se exhiben de manera permanente en la Sala Memorial.

La Sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo está abierta al público de martes a domingo, de 9:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, sin incluir días feriados.

### **Las ediciones**

Las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo llegaron al país luego de recibir entrenamiento militar en Cuba. Se acordó que el domingo 14 de junio de 1959 un grupo llegaría en avión y otro por lanchas. Pero el 14 de Junio solo llegó el grupo del avión, que aterrizó en Constanza. El grupo de las embarcaciones pudo llegar el 19 de junio de 1959.

El grupo, integrado por 198 hombres de distintas nacionalidades, incluyendo norteamericanos, españoles, guatemaltecos, puertorriqueños, venezolanos y cubanos, llegó en las dos embarcaciones que desembarcaron por Maimón y Estero Hondo, en Puerto Plata.

Doña Gladys asegura que ellos sembraron la semilla que continuó después con el proyecto revolucionario 14 de Junio, encabezado por Manolo Tavárez, y que dio al traste, meses después, con el ajusticiamiento de Trujillo.

# La prensa de los doce años

PATRICIA SOLANO\*

\* Palabras leídas por Patricia Solano durante la inauguración de la exposición “La prensa de los doce años”; la autora tuvo a su cargo la investigación que dio pie a la exposición.

En algún momento, entre 1966 y 1978, Joaquín Balaguer dijo que bastaba ver los periódicos o escuchar la radio para desmentir que su gobierno fuera una dictadura; los medios criticaban al gobierno abierta y abundantemente.

Pero la libertad a la que Balaguer apelaba no fue jamás servida ni garantizada por su gobierno, como lo establece la Constitución. Esta tuvo que ser literalmente arrebatada a los organismos represivos de su régimen. ¿Cuánto costó ejercer periodismo con libertad durante los doce años? De eso se trata la exposición presentada en el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana de agosto a diciembre del 2017.

Esta es la historia de ocho periodistas asesinados, cuatro de ellos desaparecidos, palizas brutales, persecuciones feroces, encarcelamientos, procesos judiciales en base a hechos inexistentes, cierres de emisoras de radio y el



El periodista Orlando Martínez, asesinado en 1975, uno de los crímenes más sonados de los doce años por lo horrendo del hecho y la impunidad con que el régimen balaguerista cubrió a los perpetradores.

---

**Patricia Solano.** Periodista, consultora en comunicación estratégica, especialista en el diseño de campañas de difusión alrededor de temas relacionados con el desarrollo humano, los derechos de la mujer, participación política y cultura democrática. Productora y conductora de programas de televisión y radio. Ha ocupado el cargo de directora de Comunicación del Movimiento Cívico Participación Ciudadana y de la Secretaría de Estado de la Mujer. Realizó un trabajo de investigación sobre la cobertura de la violencia doméstica en los medios de comunicación durante la década de los 90. Ha sido la editora del periódico “Quehaceres” del Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF). Forma parte del Consejo de Dirección de la revista digital “A Primera Plana”.

---

amedrentamiento como política de Estado, todo entre 1966 y 1978. Es una muestra de fotos, portadas, reportajes y editoriales como evidencia de algo que quizás vagamente escuchamos y que ha sido hasta desmentido por audaces que pretenden elevar a Joaquín Balaguer a un lugar en la historia que no le corresponde: el reservado a los estadistas demócratas.



Guido Gil Díaz, abogado y periodista, apresado en el puente Higuamo el 17 de enero de 1967, mientras regresaba de La Romana hacia Santo Domingo. Aunque arrestado por los cuerpos armados institucionales, fue desaparecido; las instituciones oficiales, como era su costumbre, siempre negaron el hecho.

Este compendio de atropellos que hoy exponemos es una historia de resistencia y de heroísmo porque se enfrentó a una persecución sistemática con tal de que la gente supiera lo que en verdad estaba sucediendo en este país.

La prensa a la que hoy dedicamos esta exposición asumió un compromiso con la verdad y con el destinatario de la información, que es el pueblo, y lo hizo arriesgando la vida y la libertad. El costo fue enorme, pero lo lograron.

Fuentes de inestimable valor sirvieron para el montaje de esta exposición. El periodista Oscar López Reyes, cuyo libro *Crímenes contra la prensa* (2010) fue una fuente valiosísima de hechos, fechas y nombres; sobre todo nombres de agresores y datos de expedientes judiciales en los pocos casos que llegaron a la justicia, porque la mayoría de estos delitos quedó absolutamente impune.

De un valor inestimable también fue el Archivo General de la Nación, una institución organizada donde todo está disponible en formato digital al servicio del usuario, de manera gratuita y con calidad.

También invaluable fueron los testimonios de periodistas que nos concedieron entrevistas: Juan Bolívar Díaz, Ruddy González, Bonaparte Gautreaux, Huchi Lora, Margarita Cordero, Altagracia Paulino y al fotógrafo Valentín Pérez Terrero.

La parte central de la exposición se dedica a las víctimas mortales, cuatro de ellos desaparecidos: Guido Gil, Abraham Rodríguez y Plinio Díaz Vargas, que fueron torturados antes de ser asesinados de acuerdo a testimonios de otros presos, y cuyos cadáveres nunca pudieron ser recuperados por sus deudos; y Orlando Martínez Corporán, un estudiante de periodismo y militante de izquierda que desapareció un año antes del asesinato de Orlando Martínez Howley, quizás porque lo confundieron con el director de la Revista *Ahora*, tanto por el nombre como por cierto parecido físico que se aprecia en la única foto borrosa que pudimos conseguir.

Fue particular el caso de Enrique Piera, quien expresaba en sus opiniones posturas muy contrarias a la izquierda, situación que hizo que todo el mundo pensara, incluyéndolo a él (que no murió de inmediato por las heridas sino que estuvo varios días en un hospital) que las balas venían de ese sector como un acto de extrema intolerancia. Pero no. El 30 de marzo de 1973 el *Listín Diario* publicó un editorial donde expresaba que había sido un crimen de Estado y mencionaba por su nombre a un ayudante civil del presidente Balaguer. Eso le costó una demanda y un embargo al *Listín Diario* que por poco hace que el periódico cierre. La policía llegó con intenciones de llevarse la rotativa, cosa que no se materializó gracias a mediadores, incluyendo sacerdotes, que apaciguaron un pleito que duró meses. Veinte años después del crimen de Piera su hija, Nuria, periodista de investigación, confirmó tener información fidedigna de que fue el mismo sector militar al que se le atribuyó el asesinato de Orlando Martínez Howley el que urdió el asesinato de su padre como parte de un plan de culpar a la izquierda de actos terroristas y así crear las condiciones para perseguirlos implacablemente.

Están los conocidos casos de Gregorio García Castro (Goyito) y Orlando Martínez Howley,

ambos con puestos importantes en sus respectivos medios: Goyito era jefe de redacción de *Última Hora* y Orlando era el director de la Revista *Ahora*. El impacto que esos asesinatos causaron en jóvenes reporteros nos lo cuenta Huchi Lora y está disponible en un video corto que forma parte de la exposición.

Por último está el caso de Frank Cruz Bergés, muerto de 8 disparos por un sub-director del Inespre, quien declaró abiertamente ante los tribunales que el motivo del crimen había sido las críticas que este periodista publicaba constantemente contra el gobierno y contra su jefe.

La prensa de los doce años tiene un mérito enorme porque a pesar de que la violencia fue brutal, los periodistas no se amedrentaron ante la sangre que les salpicaba los pies.

La entrevista que nos concedió Ruddy González es sumamente valiosa. Él trabajaba en El Caribe y es su testimonio el que nos cuenta la otra cara, la de la censura en los medios conservadores. En contraste, está el ejemplo luminoso del periódico *El Nacional*, con su fundador, Rafael Molina Morillo y su director de entonces, Freddy Gatón Arce, que como bien dice Margarita Cordero, “viniendo del periodismo de la dictadura propició un periodismo de libertad”.

Esta exposición es en parte un homenaje a Molina Morillo, a Gatón Arce y al periódico El Nacional, que da la campanada en 1966 seguida luego por otros periódicos como *El Sol*, *La Noticia* y *Última Hora*.

Es también un homenaje a la radio que surgió en aquellos días y las primeras unidades móviles que fueron un medio clave para desmentir la supuesta paz que Balaguer decía que había traído su gobierno después de la guerra, porque transmitían desde el lugar de los hechos; la gente podía escuchar los tiros y bombazos en las manifestaciones y fueron atacadas sin tregua como armas de agitación subversiva, para usar el lenguaje de Estado de la época.

Es así como esa prensa se convirtió en un blanco de persecución para el gobierno. El acoso fue feroz.

La exposición muestra el atentado a Juan Bolívar Díaz en 1970, cuyo vehículo fue destrozado con una bomba de alto poder y el grosero ataque al fotógrafo Valentín Pérez Terrero, a quien un funcionario de Relaciones Exteriores, escopeta en mano, le fracturó la cara en 1971, luego de cubrir una manifestación en el Liceo Panamericano. Hay alrededor de 40 casos documentados



Forma en que quedó el vehículo del periodista Juan Bolívar Díaz, después del atentado con una bomba en 1970. Tomada con el pie de foto con que la publicó el periódico La Noticia de la época.

de agresiones de toda índole, algunos muy graves, a periodistas de todo el territorio nacional.

Sólo había algo más riesgoso que ser periodista en los doce años de Balaguer: y era ser periodista de pueblo.

Altagracia Paulino salió de madrugada un día de huelga en San Francisco de Macorís y tomó las fotos de los muertos que encontraba en el camino. Tomó de inmediato un vehículo hacia la capital y trajo al periódico donde trabajaba como corresponsal su reportaje y sus imágenes. Al día siguiente, el 8 de mayo de 1974, esa noticia fue la portada de *Última Hora* y a partir de ese momento la periodista empezó a ser perseguida. El comandante de la plaza, Paulino Reyes de León, salió a buscarla por todo San Francisco de Macorís; como no la encontró, apresó a su padre, y dijo que donde ella se escondiera la iba a encontrar. Altagracia Paulino tuvo que vivir escondida durante seis largos meses en una casa de Santo Domingo donde amistades le procuraron refugio.

Esta exposición recoge cantidad de agresiones contra los corresponsales en los municipios; el Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales (SNPP) se pronunciaba constantemente con denuncias de agresiones. Están expuestas las evidencias de la cantidad de veces que directivos del gremio tenían que dirigirse al despacho del Procurador General de la República buscando garantías que el oficio nunca tuvo.

Uno de esos corresponsales es hoy el magistrado Manuel Alexis Read, juez de la Suprema Corte de Justicia. En febrero de 1973, cuando llegó la guerrilla de Caamaño, Alexis Read re-

portaba desde Ocoa para Radio Comercial y fue apresado injustamente mientras tomaba apuntes sobre los allanamientos que estaba haciendo la policía en casa de perredeístas. El 5 de marzo de 1973 el Jefe de la Policía, José Ernesto Cruz Brea, anunció su sometimiento a la justicia con un expediente pre-fabricado donde se vinculaba al periodista a la guerrilla de Caamaño.

No era que los de la capital escaparan a esos abusos, pero en las provincias los periodistas eran mucho más vulnerables. A veces los aprehendían en grupo, como ocurrió en Vicente Noble el 20 de junio de 1971: Carlos Batista Matos, de *El Caribe*; Ramón Urbáez, de *El Nacional*; José Mercedes, de Radio Mil; Mirtilio Feliz Peña, de la emisora HIJB y Rafael Bolívar Peña, del *Listín Diario*, sufrieron allanamientos en sus casas y fueron apresados e interrogados por diez miembros de la policía acompañados del fiscal Luis González, quienes supuestamente buscaban armas. Pero en el interrogatorio, el jefe del Departamento Contra Homicidios, teniente Rivera, lo que decía constantemente era que estaba disgustado porque según él, los corresponsales locales sólo se encargaban de “informar las malas actuaciones de la policía, y no las buenas”.

Un año más tarde, de nuevo en Vicente Noble, hubo otro apresamiento colectivo de periodistas, esta vez de radio, porque reportaron el apresamiento de 24 personas por escuchar a Juan Bosch hablando por la radio en el programa “Tribuna Democrática”.

La denuncia terminó con una multa de 20 pesos a cada periodista.

En Villa Riva, por ejemplo, en 1971, había un oficial de la policía que decía que era “alérgico a los periodistas”. Es decir, en Villa Riva, como en muchos otros pueblos, los corresponsales trabajaban amenazados a priori.

Opinar era peligroso, pero reportar los hechos, también.

Por ejemplo: el primer número de *El Nacional*, el 11 de septiembre de 1966, trajo un trabajo en primera plana de Rafael Núñez Grassals en el que se denunciaba que en la policía golpeaban a los presos. Al día siguiente, cuando Núñez Grassals fue al Palacio de la Policía buscando las últimas informaciones, fue sacado a empujones por el coronel Paulino Reyes de León, quien era el jefe del departamento de robos. “Aquí no hay informaciones para usted, porque su periódico es muy deficiente”, dijo el general. Núñez Grassals protestó hasta que fue recibido en el despacho



Fotorreportaje publicado por el periódico *El Nacional* en 1971, a raíz del ataque al fotógrafo Valentín Pérez Terrero, propinado por un funcionario de Relaciones Exteriores. Le fue fracturada la cara luego de cubrir una manifestación en el Liceo Panamericano.

del Jefe de la Policía, general Luis Ney Tejeda Álvarez, y defendió su derecho a publicar lo que él considerara de lugar con gallardía.

Así empezó *El Nacional*, haciendo denuncias desde el primer día y hostigado desde ese mismo primer momento. Un año después su director, Freddy Gatón Arce, fue interpelado por un iracundo jefe de la Policía, Braulio Álvarez Sánchez en ese momento, y amenazado por no revelar la fuente de una denuncia que el periódico había publicado. El general Álvarez decía, furioso y fuera de sí: “Aquí se va a acabar eso de hablar mal de la policía”. Lo que escribió Freddy Gatón relatando ese episodio es una joya que aparece en la portada de *El Nacional* del 21 de septiembre de 1967.

En 1974 se llevaron presos al director del periódico *La Noticia* y al jefe de redacción, Silvio Herasme Peña y Huchi Lora, respectivamente. Estuvieron trece días privados de libertad luego de que ese periódico publicara fotografías y detalles en exclusiva del secuestro de una funcionaria de la embajada norteamericana. El que tomó esas fotos, Valentín Pérez Terrero, se escondió a tiempo y por eso se salvó de ese encarcelamiento.

# Denuncian La Banda Extorsiona

La mayoría de los miembros de la banda de forajidos anticomunistas que pufulan en la capital extorsionan a dueños de restaurantes, bares y colmadors del Distrito.

Según se denunció en numerosos negocios de esta ciudad, los miembros del Frente Anticomunista y Antiterrorista (La Banda), acuden diariamente a esos establecimientos para solicitar dádivas en forma compulsiva.

Además, los vandálicos consumen bebidas y alimentos que luego no pagan y arrebatan a los propietarios de negocios con "llevarlos presos o hacerles ataques" si lo denuncian a la opinión pública.

Los dueños que hicieron declaraciones a este diario, dijeron que no darían sus nombres para evitar represalias "peores" de parte de los

facinerosos de "La Banda."

Dijeron que "los negocios han tenido pérdidas por la ausencia de clientes que sienten temor de esos muchachos armados y con apoyo policial."

En numerosas ocasiones se ha viado al teniente policial Oscar Núñez Peña pasando con los pandilleros o presenciando sus fechorías en determinados lugares, sin hacer uso de su investidura. Se le acusa de ser el jefe de "La Banda". Núñez Peña es guardespaldas del jefe de la Policía, general Enrique Pérez y Pérez.

Los dueños de bares, restaurantes y colmadors capitalinos entienden que "de no acabarse con el grupo de maleantes, difícilmente las personas serias y pacíficas se decidan a tomar en horas de la noche, que es cuando ellos más frecuentan nuestros

establecimientos."

Pidieron la urgente intervención de las autoridades para desautorizar tales actuaciones del "Frente", como llaman los bandidos a su organización paramilitar.

Se ha sabido, además, que algunos negociantes han hablado con el teniente Núñez Peña para que impida que los forajidos vayan a sus negocios a consumir bebidas y alimentos gratis o provocar a los parroquianos presentes.

En todo caso, Núñez Peña ha respondido que esos hechos no se repetirán, lo que demuestra a los dueños de negocios capitalinos que si grupo de cientos de jóvenes delincuentes son pagados por la Policía.

Aunque el grupo se formó supuestamente para "cazar comunistas y acabar con el terrorismo", siempre se ha dedicado en mayor tiempo a cometer actos vandálicos en contra de toda la ciudadanía y de los comerciantes honestos.

Ins  
Do  
gra  
con  
vici  
en  
Ins  
Na  
  
adi  
téc  
del  
cad  
rec  
pai  
der  
téc  
co  
cor  
prie  
es  
G-I  
cur  
par  
  
de  
car  
de  
vo  
Gai  
en  
  
día  
lidi  
era  
De  
Co  
Ma  
com  
de  
dar

## Enfocarán Problemas

Aunque se autodenominó Frente Democrático Antiterrorista, La Banda Colorá se caracterizó por llevar a cabo actos de terrorismo, razón por la cual fue denunciada en innumeradas ocasiones con todo el valor requerido por la prensa de entonces.

Eso era sin opinar, sólo reportando hechos.

**19 de marzo de 1972.**

**San Francisco de Macorís.**

Francisco Calderón, corresponsal de Radio Mil Informando y Radio Noticias, es perseguido, baleado y detenido por un capitán de apellido Berroa y varios miembros del G-2 del Ejército Nacional. Lo suben en un jeep a puñetazos y culatazos que le rompen la cara, le fracturan la nariz y le desprenden varios dientes. Ya en la Fortaleza Duarte, lo torturan a palos, y luego, ensangrentado, lo meten desnudo en una celda solitaria. ¿La acusación? Comunista.

Una hora después de la paliza lo sacan de la celda, lo meten de nuevo en un jeep y lo llevan al hospital San Vicente de Paúl, donde le salvan la vida y queda interno. Varios días después miembros del Frente Anticomunista y Antiterrorista, es decir, La Banda Colorá, se presentan al hospital e intentan secuestrarlo, cosa que impidió el director del hospital, Fernando Federico Fermín.

Calderón estuvo interno 15 días y preso durante tres meses. Fue sometido a la justicia, absuelto y puesto en libertad. Sus verdugos fueron denunciados y supuestamente sancionados, pero de eso nadie tiene constancia. Todo quedó impune.

Hay cosas muy chocantes en la exposición, como el hecho de que luego de aterrorizar la población con una serie de crímenes se presentara en la televisión alguien atribuyéndose la jefatura de la Banda Colorá con total desfachatez. Por supuesto, él no le llamaba así; le llamaba Frente Democrático Antiterrorista, pero todo el mundo sabía lo que hacían: actos de terrorismo. Por eso La Banda tiene un espacio especial en la exposición porque, habiendo llevado la violencia a niveles estridentes en las calles, en un acto insólito, su jefe se presentó en un medio, algo que los editorialistas de la época calificaron de repugnante, pero también porque la prensa de la resistencia asumió su responsabilidad con valor y pese al terror, expuso a aquellos bandoleros frente a la sociedad en las páginas de los periódicos. ¡Con fotos!

"La prensa de los doce años" es un homenaje a los que cayeron y también un homenaje a los que siguieron, porque viendo cuál era el riesgo de hacer lo que hacían, mantuvieron el compromiso social que entraña el verdadero periodismo, y esto quedó claro después del asesinato de Orlando Martínez Howley y en medio de las elecciones del 1978, cuando el régimen de Balaguer desató una persecución colectiva contra medios de comunicación y periodistas, con la guardia en la calle y una intención manifiesta de consumir el fraude. La prensa dominicana ya había visto suficiente sangre para acobardarse, y no se acobardó.

Bien lo dijo Margarita Cordero: "si algo tenemos de democracia, la cuota del periodismo es alta, muy alta."



El periodista Enrique Piera, ultimado mediante un crimen de Estado con la intención de incriminar por el crimen a los sectores que luchaban por la libertad.

# El deber de Memoria y la Justicia Transicional en perspectiva histórica

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA

El trauma colectivo es un pasaje obligado en el desenvolvimiento histórico de muchas sociedades contemporáneas. Llamamos trauma a los acontecimientos que afectan profundamente al conjunto de creencias esenciales de la persona, a su visión de sí mismo y del mundo, de suerte que, a mayor intensidad de los hechos sufridos, mayor es la presencia de síntomas psicológicos traumáticos. Para las víctimas, el trauma puede suponer una ruptura de la memoria, porque es un evento dramático que rompe la continuidad entre el pasado y el presente, y pone en cuestión la propia

identidad<sup>1</sup>. Los acontecimientos más traumáticos suelen ser los violentos, y sus efectos sobre el desarrollo histórico de una comunidad tienen su ejemplo más extremo en aquellas situaciones de represión o de aniquilamiento que amenazan la existencia física de un grupo amplio, que son el producto de una obra de exterminio y presentan particularmente la forma de un genocidio<sup>2</sup>.

Esos traumas colectivos tienen una especial dimensión histórica para las colectividades que los sufren, al ser rupturas radicales e irreversibles con su pasado. Con la Segunda Guerra Mundial y la *Shoah* se entró de lleno en la “era del testimonio”, directamente relacionada con los traumas individuales y colectivos producidos en la época contemporánea, que se plasmaron del modo más brutal en la Segunda Guerra Mundial. El Holocausto perpetrado por la Alemania nazi o las bombas atómicas lanzadas en agosto de 1945 sobre el Japón son convulsiones históricas fundadoras de traumas estructurales en sus respectivas sociedades, dando lugar a procesos de duelo (entendido éste como superación del trauma), pero también a la sublimación o al júbilo extático respecto de los hechos del pasado. Los acontecimientos traumáticos pueden bloquear la comprensión, pero de ninguna manera justifican la renuncia a intentar explicarlos, aunque un exceso de empatía de los observadores hacia las víctimas puede hacerles

---

**Eduardo González Calleja.** Madrid, 1962. Es historiador, catedrático en la Universidad Carlos III. Egresado de la Universidad Complutense, donde presentó la tesis titulada *La radicalización de la derecha durante la Segunda República. 1931-1936. Violencia, paramilitarización y fascistización en la crisis española de los años treinta*. Se especializó en la Edad Contemporánea. Sus investigaciones han versado sobre la teoría de la violencia política y su desarrollo histórico en la España contemporánea, la evolución de los grupos de extrema derecha y fascistas en la Europa de entreguerras, las imágenes del Mediterráneo en la cultura española, la acción política y cultural del franquismo y de la actual monarquía democrática hacia América Latina. Ha publicado más de una treintena de libros, entre ellos *Los totalitarismos* (Ed. Síntesis, 2012). También es autor de una infinidad de artículos.

---

<sup>1</sup> LaCapra, 1998: 9.

<sup>2</sup> Aróstegui, 2006: 65.



El Holocausto Auschwitz, Alemania, el mayor crimen étnico (contra los judíos) cometido en la humanidad. Fue perpetrado durante la Segunda Guerra Mundial por el gobierno nazi de Adolfo Hitler.

caer en la fascinación y entorpecer su conocimiento cabal de los hechos.

El propósito de estas líneas es aclarar una serie de conceptos fundamentales vinculados con la utilidad de la memoria para dilucidar y superar este tipo de situaciones traumáticas. Pasaremos revista a la función del olvido y el silencio en los procesos de aprendizaje político; a la necesidad y los límites de ese “deber de memoria” que llamamos testimonio, y a los vínculos, no siempre unívocos, que se establecen entre este “deber de memoria” y los mecanismos de la llamada justicia transicional.

### **Los “trabajos de la memoria” traumática: olvido, silencio y aprendizaje político**

Las situaciones traumáticas generan alteraciones de la memoria, como la compulsión obsesiva, el recuerdo repetitivo, la imposibilidad de separarse del objeto perdido y la fácil recreación de la conmoción cuando algo exterior la evoca<sup>3</sup>. Todas ellas son situaciones de fijación patológica en el dolor que se identifican con la melancolía. En estos casos, el individuo o el colectivo que no consigue superar el trauma ni logra admitir la realidad de la pérdida, sigue viviendo su pasado en vez de integrarlo en el presente, que es la base del proceso de duelo<sup>4</sup>. La alternativa a una repetición compulsiva de las vivencias (*acting out*) que sublima el trauma y lo convierte en una fuente morbosa de éxtasis que afecta a la propia identidad es lo que Sigmund Freud llamó el “trabajo elaborativo”

(*working through*) que permite aceptar ciertos elementos reprimidos y liberarse de mecanismos repetitivos<sup>5</sup>. En su expresión literal, tomada del psicoanálisis, las sociedades, que como los individuos pueden estar enfermos de su pasado, tienen que cumplir un “trabajo de memoria”; esto es, vencer la resistencia a recordar su pasado traumático y alcanzar la “justa memoria”, el “buen olvido” y la reconciliación con el prójimo y consigo mismas. Paul Ricœur prefiere hablar de “trabajo de memoria” (la reconciliación con el pasado) antes que plantear un “deber de memoria” (que tiene que ver con un proyecto futuro), y defiende la política de la “justa memoria”, que sería la matriz de la Historia entendida como disciplina crítica que trata de acontecimientos pretéritos.

Ambos términos no son equivalentes: como se verá más adelante, el deber de memoria implica la denuncia del pasado traumático por razones de justicia a las víctimas, mientras que el trabajo de memoria pretende la armonización y la reconciliación con el pasado traumático, con un efecto terapéutico no conflictual que resulta muy cercano a lo que Freud llamaba trabajo de rememoración. El trabajo de memoria no constituye un modelo normativo ni una solución que se pueda aplicar a cualquier conflicto en cualquier circunstancia. La oportunidad para realizarlo depende de determinadas condiciones políticas y socioeconómicas, y puede realizarse si se percibe como ventajoso para el conjunto de los protagonistas implicados en un conflicto de alta intensidad traumática, incluidos en ellos a los responsables políticos, cuya actitud no viene dictada únicamente por el deseo de hacer justicia, sino que en la mayor parte de los casos albergan el propósito de preservar la legitimidad del régimen y garantizar la cohesión social. Como se verá más adelante, trabajo de memoria y deber de memoria son opciones de terapia social que confluyen en los procesos de justicia transicional.

Stathis Kalyvas señala que las sociedades pueden afrontar su pasado traumático de cuatro maneras diferentes. El primer régimen de la memoria colectiva sería la *exclusión*, es decir, cuando la historia la escriben únicamente los vencedores, como fue el caso de la Guerra Civil española. El problema de esta memoria es que

<sup>3</sup> Páez y Basabe, 1993: 10-11.

<sup>4</sup> LaCapra, 2001: 23.

<sup>5</sup> LaCapra, 1994: 208-215.



La Policía Armada española reprimió sin contemplación las manifestaciones públicas aún en el periodo de transición. (Represión en 1976).

también impone su propia visión del pasado, y aunque pueda parecer necesaria en casos extremos, como en el Holocausto, el inconveniente es que también se basa en una distorsión o simplificación de los hechos y genera un importante resentimiento en un sector de la sociedad. El segundo régimen de memoria es el *silencio*, en el que los protagonistas del conflicto o sus herederos adoptan un consenso que favorece la amnesia deliberada. Esta fue la opción mayoritariamente adoptada por la clase política dirigente y por buena parte de la sociedad española durante la Transición y las dos décadas posteriores. El problema aquí radica en que los pactos de silencio en torno a hechos traumáticos, antes o después, terminan por dinamitarse. El tercer régimen de memoria es el de la *inclusión*, que se sustenta sobre un consenso artificial a partir de una reconstrucción selectiva del pasado. Los casos de Francia e Italia en la segunda posguerra mundial formarían parte de este modelo, ya que se utilizó la memoria idealizada de la Resistencia para minimizar la colaboración y la adhesión de amplias capas sociales al nazismo y al fascismo. El cuarto y último régimen de memoria sería el *conflicto*, que se produciría cuando los historiadores y/o los movimientos por la memoria desafían la historia oficial dominante. Entonces se rompen los tabúes, aparecen las memorias múltiples y los debates se hacen más enconados. La memoria conflictiva tiene un claro componente desestabilizador, pero como señala Kalyvas, es la única opción viable en las democracias consolidadas para enfrentarse sin complejos a un pasado

conflictivo. Gracias a ello surgen las interpretaciones historiográficas más novedosas y rigurosas del pasado, al mismo tiempo que se sacan a la luz los traumas que permanecían ocultos hasta entonces<sup>6</sup>.

La memoria traumática va vinculada a su par dialéctico, que no su opuesto: el olvido. Existe una concepción tradicionalmente negativa del olvido como carencia o fallas de la memoria, que es a la vez obstáculo y condición de la misma. Paradójicamente, en la actualidad, se hace de la memoria el antídoto del mal (según en conocido adagio de Georges Santayana de conocer la historia para no repetirla), y se imputa al olvido las nuevas manifestaciones de la maldad humana. No cabe duda de que en la cultura occidental contemporánea el olvido es temido, ya que su presencia patológica en enfermedades como el mal de Alzheimer amenaza la supervivencia de la propia identidad. De ahí que, como observa Pierre Nora, se reivindique la memoria como fuente de seguridad frente al terror que provoca el olvido. Pero la memoria no se opone al olvido, porque ninguno de los dos puede ser considerado en términos absolutos. Hay un olvido “bueno”, cuyo objetivo terapéutico es sanar las “lesiones de memoria”<sup>7</sup>. Maurice Halbwachs asumió que la memoria colectiva estaba sesgada hacia el olvido de lo negativo, y dirigida a construir una imagen positiva del pasado y de la colectividad. Paul Ricœur observó que siempre hablamos sobre la obligación de recordar, pero nunca lo hacemos sobre deber de olvidar. La memoria estaría ahí para permitir el olvido. Existen, según este autor, un olvido represivo o definitivo (la voluntad de borrar hechos y procesos del propio pasado), pasivo, activo, selectivo o evasivo. Este último se refleja en un intento de no recordar lo que pueda herir, sobre todos después de haber sufrido traumas colectivos como guerras, masacres o genocidios. Existe un olvido profundo o definitivo, y un olvido producto de la destrucción de pruebas y huellas, como, por ejemplo, la inexistencia del protocolo elaborado por los jefes nazis en la conferencia del Wannsee el 20 de enero de 1942 para la eliminación de los judíos europeos.

<sup>6</sup> Stathis Kalyvas, “Cuatro maneras de recordar un pasado conflictivo”, *El País*, 22-XI-2006 [[http://elpais.com/diario/2006/11/22/opinion/1164150013\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2006/11/22/opinion/1164150013_850215.html)].

<sup>7</sup> Bertrand, 1977: 23.

Podemos hablar de la existencia de políticas del olvido, que tratan de borrar determinados acontecimientos traumáticos de la memoria colectiva: en el año 403 a. C, el olvido fue la base de la estrategia para mantener la unidad política de Atenas, cuyo gobierno eligió omitir los agravios mutuos al término de una guerra civil y obligó a los ciudadanos, bajo pena de muerte, a “no recordar los males del pasado”. Al decretar la necesidad imperativa del olvido, los atenienses no quisieron hacer tabla rasa del pasado, sino que hicieron del recuerdo de los conflictos pasados algo tabú que reforzó el vínculo entre los ciudadanos<sup>8</sup>. La *damnatio memoriae*, locución latina que significa literalmente “condena de la memoria”, era una práctica de la antigua Roma que consistía en condenar el recuerdo de un enemigo del Estado tras su muerte. Existe, pues, un olvido memorable y fundador de consenso. El ejemplo más inmediato y evidente es la amnistía (palabra que procede etimológicamente del término griego ἀμνησία=amnesia) como olvido voluntario, político y jurídico, dictado por la razón de Estado. A veces, el silencio contribuye a fundar o reforzar una situación democrática, en el sentido de evitar que el pasado traumático y polémico se use como arma en el combate político<sup>9</sup>. Por lo tanto, el olvido ayuda a preservar o a restaurar un bien común como es la convivencia. Siempre que hay oposición o contradicción entre memoria y olvido nos encontramos ante una problemática moral sobre qué olvidar y recordar y con qué fines<sup>10</sup>.

Se discute si el olvido es un requisito de la reconciliación. Mientras que Yerushalmi señala que “el olvido, reverso de la memoria, es siempre negativo; es el pecado original del que derivan los demás”<sup>11</sup>, para Zvetan Todorov el elogio incondicional de la memoria resulta muy problemático, y la memoria no se opone en absoluto al olvido<sup>12</sup>. Evocando ideas similares de Nietzsche, este filósofo francés de origen búlgaro reivindica el olvido “necesario” en la vida individual y colectiva para ver las cosas sin la pesada carga de la historia: “recordar el pasa-

do —observa— es, en democracia, un derecho legítimo, pero no debe convertirse en un deber. Sería de una crueldad infinita recordar a alguien, sin cesar, los acontecimientos más dolorosos de su pasado: el derecho al olvido existe también”<sup>13</sup>. Este tipo de olvido libera de la carga del pasado para así poder mirar al futuro.

El perdón puede constituir la última etapa del olvido, al implicar el deseo de una memoria feliz y apaciguada que se transmite en la práctica de la Historia<sup>14</sup>. Como dijo el historiador francés Ernest Renan:

“El olvido, e incluso diría que el error histórico, son un factor esencial para la creación de una nación, y de aquí que el progreso de los estudios históricos sea frecuentemente un peligro para la nacionalidad [...] La esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común, y también que todos hayan olvidado muchas cosas”<sup>15</sup>.



Muro Memoria II, es uno de los Muros de la Memoria levantado en los cementerios de San Rafael, en España.

Lo contrario del olvido es el silencio, más o menos deliberado, sobre todo en las memorias disidentes. El olvido y el silencio ocupan un lugar central en las memorias traumáticas, ya que toda narrativa del pasado implica una selección de lo que se quiere y no se quiere decir. La Historia está repleta de silencios que tienen una función operativa en el presente y para el futuro,

<sup>8</sup> Loraux, 2008. Sobre las prohibiciones de la memoria en Atenas, véase también: Loraux, 1988: 23-47.

<sup>9</sup> Passerini, 2006: 36.

<sup>10</sup> Bertrand, 1977: 41.

<sup>11</sup> Yerushalmi, 1989: 17.

<sup>12</sup> Todorov, 2000: 15-16.

<sup>13</sup> Todorov, 2002: 203.

<sup>14</sup> Ricœur, 2000: 531 y Huyssen, 2004: 2.

<sup>15</sup> Renan, 1992: 42-43.

tan densa como el recuerdo<sup>16</sup>. El silencio oficial o social sobre sucesos polémicos o traumáticos del pasado desempeña un papel importante en la legitimación de las sociedades actuales. Porque, en muchas ocasiones, el silencio y el olvido no son mecanismos destructores, sino que pueden sustentar una acción, como sellar una reconciliación, tal como nos enseña el caso ya reseñado de la Atenas clásica. Pero el olvido no puede imponerse ni abolirse por decreto, ya que un olvido impuesto suele desencadenar tarde o temprano una oleada de recuerdos.

Las nociones de olvido y de recuerdo, como instituciones sociales estrechamente vinculadas entre sí, pertenecen al ámbito de las emociones y los sentimientos, y alcanzan su pleno desarrollo en el espacio moral y cívico, no en el espacio científico de los historiadores<sup>17</sup>. Pero lejos de fomentar las divisiones, la memoria puede convertirse en un factor de cohesión social, como ha sucedido con la actuación de las diferentes comisiones de la verdad en países en proceso de transición del autoritarismo a la democracia, ya que al poner en evidencia y reconocer los crímenes de los regímenes dictatoriales cumplen una función terapéutica (catarsis) para las víctimas. El reconocimiento de la injusticia les ayuda, no a olvidar los abusos sufridos, sino a apaciguar su memoria y a contener la violencia de sus recuerdos, comunicando a la sociedad un sentimiento de confianza en el nuevo orden político<sup>18</sup>. El olvido dificulta a veces el reconocimiento de las responsabilidades y la asunción moral de las culpas, pero también puede fomentar la formación de una nueva identidad nacional forjada sobre la base del consenso y la reconciliación.

### ***Deberes y abusos de la memoria en la sociedad actual: la necesidad y los límites del testimonio después de Auschwitz***

Un primer lugar de encuentro entre la memoria y la Historia, entre el testigo y el historiador, es el testimonio, entendido como la memoria que transmite el testigo a su interlocutor, y que queda ejemplificada en la aserción autobiográfica de verificabilidad condensada en la frase canónica “yo estuve allí, yo lo vi”. En el testimonio, el testigo se sitúa como protagonista cercano

<sup>16</sup> Cuesta, 1996: 65.

<sup>17</sup> Carreras, 2005.

<sup>18</sup> Kattan, 2002: 103.



Desde la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, en Argentina se ha hecho un reclamo permanente para obtener informaciones sobre los desaparecidos durante la dictadura.

a la experiencia, y como difusor de la misma en su deseo de compartirla. El nuevo impulso dado a la memoria testifical en los últimos años ha sido el resultado de un trauma fundador: tras los grandes genocidios del siglo XX, las víctimas fueron objeto de rememoración y apelación con pretensiones políticas, morales y/o identitarias. Un rasgo de esta “era del testigo” es su identificación creciente con la víctima. El fenómeno del testimonio, que arranca del empleo de algunas víctimas del Holocausto como testigos de la acusación en los juicios ante el Tribunal Militar Internacional de Nuremberg, ha dado lugar a una sobrelegitimación de la posición del testigo, que emerge como monopolizador y portador de “la verdad” sobre el pasado por el hecho de haberlo “visto” o “vivido”. En casos de grandes catástrofes históricas como el Holocausto, de él deriva una exigencia moral de responder éticamente ante el acontecimiento, y junto con él los sentimientos y juicios que ha suscitado<sup>19</sup>. Pero el testimonio también tiene sus riesgos: el reconocimiento del valor epistemológico y ético del testimonio de víctimas y testigos para la reconstrucción de procesos traumáticos, y para la instalación de principios de reparación y justicia, se hace extensible a cualquier testimonio. Con ello se convierte en fetiche su presunto componente de verdad y se opone resistencia a que, como cualquier otro discurso, el testimonio deba ser sometido a la crítica y al entrecruzamiento con las fuentes históricas<sup>20</sup>. El compromiso vital del

<sup>19</sup> Dulong, 1998.

<sup>20</sup> Sarlo, 2005: 62-63.

testigo con su recuerdo, que debe ser confrontado con otros, abre un debate sobre la fiabilidad del testimonio y la validación de la prueba documental (mediante criterios de coherencia externa e interna), que es el premier componente de la prueba en Historia.

El auge del testimonio ha impuesto un “deber de memoria” como requisitoria permanente, sobre todo en países postdictatoriales, contra la amnesia social y sus peligros, bajo la admonición de no volver a repetir los errores pasados. Primo Levi, superviviente del Holocausto, justificó el “deber de memoria” en que...

“Somos hijos de aquella Europa donde está Auschwitz: hemos vivido en el siglo en que se ha torcido la ciencia y que ha alumbrado las leyes raciales y las cámaras de gas. ¿Quién puede estar seguro de que es inmune a la infección?”<sup>21</sup>.



Muros de Memoria se han levantado en Ruanda, donde se cometieron innumerables crímenes durante los regímenes de fuerza y los periodos de desestabilización.

El Holocausto se ha convertido en el pedestal de la memoria del mundo occidental, y ha actuado como epítome de un siglo XX concebido, a decir de Hobsbawm, como la “era de las catástrofes”. El valor simbólico del Holocausto como Apocalipsis de la modernidad trasciende su carácter de acontecimiento histórico y su pertenencia a la comunidad de memoria de la mayor parte de sus víctimas: los judíos. En este caso, la memoria se ha desprendido de sus marcos grupales, culturales o religiosos específicos y gracias a la acción de los medios

de comunicación y de las instituciones políticas y educativas, se ha extraído de ella significados y valores universalmente compartidos, hasta crearse una auténtica cultura del Holocausto como memoria globalizada y transnacional<sup>22</sup>. La *Shoah* se ha convertido, para bien o para mal, en el modelo de construcción de la memoria contemporánea y en el paradigma que se trata de instalar en el corazón de cualquier acontecimiento histórico traumático. Así trató de aplicarse en la depuración de los crímenes en Bosnia o en Ruanda<sup>23</sup>.

La opción ética de las víctimas por el testimonio o por el silencio es también un asunto digno de ser debatido. Como se ha dicho con anterioridad, el silencio no siempre equivale al olvido. La memoria se convirtió en un recurso de justicia y en un deber de recuerdo tras Auschwitz: se trataba de repensar la verdad, la política y la moral teniendo en cuenta la moderna barbarie, cuestionando el progreso como lógica de la política. Ello nos pone en contacto con el deber de memoria como imperativo categórico (el deber de justicia para con las víctimas) que se practica en el nivel ético, político y jurídico. El término “deber de memoria” surgió en los años ochenta de la mano de la invocación del recuerdo de los crímenes contra la humanidad perpetrados por los totalitarismos<sup>24</sup>. Como estudió Yerushalmi, la idea de una obligación al recuerdo ya aparecía en el Antiguo Testamento, como un mandamiento divino al pueblo de Israel para que recordara las injusticias pasadas y de este modo preservase su identidad<sup>25</sup>. El movimiento memorialista fue estimulado por la intensificación de los debates sobre la Segunda Guerra Mundial a partir de los años ochenta y noventa del siglo pasado, cuando la generación de la posguerra comenzó a cuestionar a los padres y a llenar de contenido crítico la brecha histórica marcada por el silencio culpable de sus mayores<sup>26</sup>. Al tiempo que se producía esta proliferación y rehabilitación del testigo, se abrió un debate sobre la pertinencia, usos, efectos e impacto del testimonio sobre la sociedad. De hecho, el deber de memoria hacia las víctimas del pasado (demanda de memoria

<sup>21</sup> “Deportados. Aniversario”, *Torino*, vol. 3, nº 4, abril 1955, pp. 53-54, en Levi, 2010: 31-32.

<sup>22</sup> Baer, 2004: 76-77.

<sup>23</sup> Wieviorka, 1998: 16.

<sup>24</sup> Kattan, 2002: 1.

<sup>25</sup> Yerushalmi, 1982.

<sup>26</sup> Wieviorka, 1998.



El genocidio de Ruanda, donde perecieron alrededor de 800 mil personas, también generó el problema del desplazamiento. Una familia de Burundi, en Ruanda, intentando dejar el territorio.

de una ofensa) ha sustituido al derecho al recuerdo de los antiguos combatientes (demanda de reconocimiento de un acto heroico). El deber de memoria se ha desplegado a través de los medios de comunicación, museos, exposiciones conferencias y tribunales, mientras que el “derecho al recuerdo” se ejerce a través de monumentos, ceremonias comunitarias o movimientos sociales<sup>27</sup>.

Pero el deber de memoria va mucho más allá de un culto genérico a los muertos. Su transformación en fenómeno social viene directamente del genocidio judío durante la Segunda Guerra Mundial. En ese sentido, Auschwitz impuso un nuevo “imperativo categórico” de alcance universal, porque su recuerdo permanente es el único recurso preventivo para evitar el retorno del horror<sup>28</sup>. El testigo del Holocausto siente una responsabilidad particular respecto a los que han muerto, marcado por el “síndrome del superviviente” y una pregunta sin respuesta: “¿por qué yo y no los otros?”

Surgido de la obra de Primo Levi y de otros supervivientes del Holocausto, este deber de memoria implicaba un llamamiento a los sobrevivientes a testimoniar, no sólo para transmitir su experiencia, sino para luchar contra el miedo de no ser escuchado y resistir la propia tentación

del olvido<sup>29</sup>. Sin embargo, Todorov rechazó los esfuerzos de Levi por querer relatar su experiencia a todo el mundo y por intentar comprender el *Lager*, precisamente porque él estuvo allí y porque “la antigua víctima no es quizás la más indicada” para comprender a su enemigo<sup>30</sup>. En su opinión, no basta con establecer la verdad de los hechos, sino también se debe interpretarlos, relacionarlos unos con otros, reconocer las causas y los efectos, establecer parecidos, gradaciones, oposiciones, lo cual daría lugar a una “verdad de desvelamiento”. Ahí entraría en juego la Historia como estrategia de interpretación de los hechos que permite captar su sentido, pero además el conocimiento histórico puede utilizar e instrumentalizar el pasado. El trabajo histórico puede tener finalidades éticas y/o políticas, y no sólo debe estar orientado a la búsqueda de la verdad, sino también del bien<sup>31</sup>.

Otros testigos no hablaron de aquella etapa traumática de su vida hasta muchos años después, como fue el caso del escritor y político franco-español Jorge Semprún que, a diferencia de Levi, escogió renunciar por largos años a escribir sobre la experiencia en el campo de Buchenwald para poder sobrevivir. En este caso, la escritura sobre el trauma vivido no se concibió como un imperativo moral, sino como un beneficio terapéutico. Semprún reaccionó ante el suicidio de Levi el 11 de abril de 1987 con esta reflexión: “Así como la escritura liberaba a Primo Levi del pasado, apaciguaba su memoria [...], a mí me hundía otra vez en la muerte, me sumergía en ella”<sup>32</sup>.

Varias voces se han alzado contra el empleo abusivo del deber de memoria, que habría servido de coartada, desviando nuestra atención de la urgencia de evitar las violencias más contemporáneas. Además, el deber de memoria también ha servido para singularizar la experiencia trágica de una comunidad con el fin de que ostente el estatuto de víctima y conferirla a todo tipo de derechos y privilegios<sup>33</sup>. Pero los crímenes y las tragedias colectivos no son los únicos acontecimientos que trasladan lecciones al presente. Los

<sup>27</sup> Van Ypersele, 2006: 199-200.

<sup>28</sup> Jean-François Forges. “Pédagogie et morale”, *Le Débat*, nº 96, septiembre-octubre 1997, pp. 145-146.

<sup>29</sup> Rousso, 1998: 43. Sobre el “deber de memoria”, véanse Rousso, 1987 y Conan y Rousso, 1996: 19-22 y 147-156.

<sup>30</sup> Todorov, 1991: 294.

<sup>31</sup> Todorov, 2002: 148-155.

<sup>32</sup> Semprún, 1995: 282.

<sup>33</sup> Kattan, 2002: 12.



Ciudadanos judíos prisioneros en los campos de concentración nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

descubrimientos y las realizaciones positivas de la humanidad también son susceptibles de inspirar nuevos proyectos, y el “deber de memoria” también se dirige hacia ellos en forma de ceremonias conmemorativas<sup>34</sup>. En la actualidad, el deber de memoria se expresa a través de vectores cada vez más complejos y variados: el museo, el monumento, el memorial, el historial, la pieza de teatro, el concierto, la sesión poética... Pero la ceremonia deja paso poco a poco a la canalización del *show* mediático, y esta renovación permanente de la política memorialista necesita de un creciente apoyo financiero<sup>35</sup>.

En contrapartida, también se han destacado los efectos perversos y nocivos del olvido y los abusos de la memoria. No todos los recuerdos del pasado son admirables, sino que pueden incitar el deseo de venganza. Ricœur definió varios abusos de la memoria, de orden psicopatológico pero también sociopolítico, como la manipulación, la instrumentalización o la obligación. La manipulación de la memoria se suele practicar en relación con la problemática de la identidad, que cambia con el decurso temporal, en la confrontación con otros (la violencia fundadora de identidades) o con la ideología, que tiende a legitimar la autoridad del orden y del poder. Otros empleos censurables se refieren a la sacralización (aislamiento radical de un recuerdo como algo singular que no se puede relacionar, comprender, explicar o representar, como es el caso del Holocausto) y la banalización que implica la asimilación abusiva del

presente al pasado, como la identificación de cualquier canalla con el apelativo de “nazi”<sup>36</sup>. Todorov considera nocivo el recuerdo literal de los acontecimientos porque hace pervivir el traumatismo, mientras que reivindica el recuerdo ejemplar como categoría general que permite comprender situaciones nuevas con actores diferentes, separándose del dolor causado por el recuerdo y extrayendo una enseñanza válida para todos. De este modo, en vez de generar un dolor interminable, el pasado se convierte en principio de acción para el presente, ya que permite reclamar justicia, no venganza<sup>37</sup>.

### ***Sobre el origen histórico, concepto y componentes de la justicia transicional***

Uno de los retos más importantes de tipo político y ético que afronta una sociedad en la transición desde un régimen autoritario o totalitario a un poder democrático es tratar con la herencia de la violencia y la represión, a través de amnistías, juicios, purgas, comisiones de la verdad, compensaciones financieras y gestos simbólicos como la erección de monumentos y la celebración de días del recuerdo<sup>38</sup>. Numerosos Estados han vivido complejos y traumáticos procesos de transición a la democracia, donde se han ensayado diversas fórmulas para combinar en grado variable la verdad, la memoria, el castigo, la depuración, la reparación, la reconciliación, el perdón y el olvido. La justicia llamada “transicional” ya la vivieron los atenienses tras el colapso de su primera oligarquía en 411 a. C (cuando se pusieron en marcha severas medidas de retribución), y de nuevo en 404-403 a. C., con medidas de reconciliación social y transición negociada bajo la supervisión de Esparta. Las restauraciones borbónicas en Francia de 1814 (que implicaron amnistías e indemnizaciones a los antiguos propietarios de bienes nacionalizados) y 1815 (con proscripciones y castigos en el marco del llamado “terror blanco”) fueron otros ejemplos de cambio de régimen que se tradujo en un ajuste de cuentas con el pasado. Con la posible excepción de estos dos episodios históricos, todas las experiencias de justicia transicional se han producido tras la Segunda Guerra Mundial,

<sup>34</sup> Kattan, 2002: 10-11.

<sup>35</sup> Barcellini, 2001: 26.

<sup>36</sup> Todorov, 2002: 195.

<sup>37</sup> Todorov, 1993: 40.

<sup>38</sup> “Introduction” a *Barahona*, González y Aguilar (eds.), 2001: 1.



Tribunales Internacionales Militares como el de Nuremberg, después de la Segunda Guerra Mundial, aunque establecidos por los países vencedores, dieron el punto de partida a la Justicia Transicional.

aunque tras la Primera ya se barajó la idea de organizar un tribunal penal internacional para procesar al ex-káiser Guillermo II.

En las últimas décadas se ha producido un amplio desarrollo normativo que ha protegido los derechos de las víctimas de crímenes atroces en el derecho internacional humanitario, el derecho penal internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y los principios del derecho internacional orientados a combatir la impunidad de las violaciones a los derechos humanos. Como resultado de esta evolución jurídica, los derechos de las víctimas aparecen como imperativos jurídicos que limitan las fórmulas disponibles para llevar a cabo una transición<sup>39</sup>. Desde una perspectiva histórica, la retribución por la comisión de violaciones de derechos humanos y del derecho internacional fue el objetivo primordial de las primeras medidas articuladas por la sociedad internacional para la imposición de la justicia frente a comportamientos delictivos de los individuos y las organizaciones. Los Tribunales Internacionales Militares de Nuremberg, y los establecidos en Alemania en virtud de la ley nº 10 del Consejo de Control Aliado, marcaron el arranque de la primera de las tres oleadas históricas de la justicia transicional. Los vencedores adoptaron la decisión política de juzgar a algunos de los

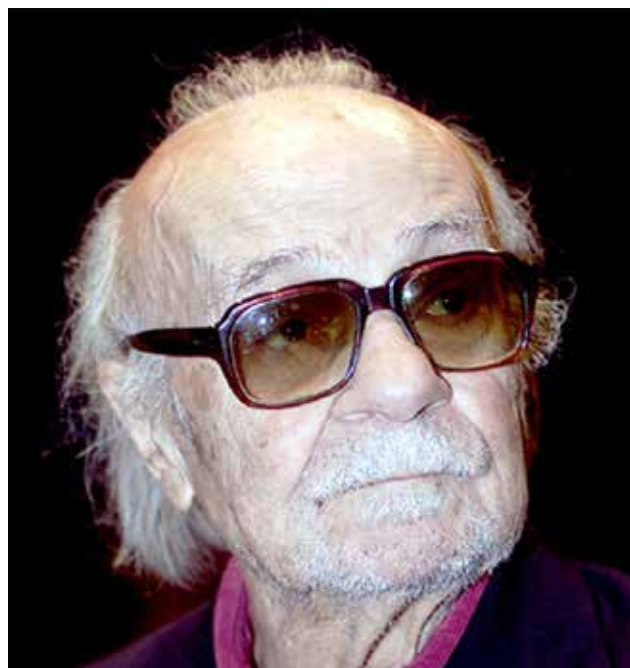
principales dirigentes políticos y militares que eran considerados responsables de las masacres perpetradas durante el conflicto, y de este modo abrieron involuntariamente el camino al desarrollo del derecho internacional humanitario, del derecho internacional de los derechos humanos y por fin del derecho penal internacional<sup>40</sup>. Nuremberg fue, en efecto, el primer intento de imponer sobre una base multinacional la responsabilidad criminal por actos políticos cuya puesta en marcha implicaron crímenes contra la condición humana. Desde los juicios de desnazificación o contra los colaboracionistas en los países ocupados por Alemania se tendió a identificar la justicia transicional con la administración de justicia en sentido estricto, pero con el paso del tiempo se arbitraron mecanismos distintos del proceso judicial que pretendieron hacer justicia por otras vías, sin que fueran un sustitutivo de la exigencia de responsabilidad ante un órgano jurisdiccional. Por ejemplo, en 1945 proliferaron las llamadas “depuraciones salvajes” en los territorios que habían sido ocupados por las potencias del Eje durante la Segunda Guerra Mundial: en Francia se promulgaron, en enero de 1951 y agosto de 1953, sendas leyes de amnistía que no mitigaron la polémica en torno a la memoria de las atrocidades cometidas por los colaboracionistas (40.000 de los cuales fueron muertos y 150.000 encarcelados tras la Liberación) que está en el origen del denominado “síndrome de Vichy”.

La segunda oleada tuvo como factor común la desaparición de las dictaduras del Sur de Europa: Grecia y Portugal en 1974 y España en 1976. En este caso, las soluciones de justicia transicional fueron diversas: juicios a la junta militar griega y purga de más de 100.000 funcionarios en 1974-1975; purga de 12.000 funcionarios salazaristas en Portugal en abril 1974-febrero 1975, y amnistía sin depuración en España en 1977.

La tercera oleada fue mucho más amplia, ya que tuvo que ver con la caída de buena parte de las dictaduras latinoamericanas a mediados de los 80 y se extendió a fines de la década al Este de Europa, alcanzando incluso África y Asia en los años 90. El retorno de la democracia en América Latina condujo a constatar el legado

<sup>39</sup> María Paula Saffon, “Enfrentando los horrores del pasado. Estudios conceptuales y comparados sobre justicia transicional”, en Minow, Crocker y Mani, 2011: 14 y 16.

<sup>40</sup> Elizabeth Odio Benito, “Posibles aportaciones del Estatuto de Roma a los procesos judiciales en las sociedades en transición”, en Almqvist y Espósito (coords.), 2009: 242.



El escritor Ernesto Sábato, de vasta solvencia ética, presidió la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, desde donde se documentó más de 9 mil desapariciones forzadas durante la dictadura.

de impunidad como un obstáculo a la definitiva instalación del Estado de derecho, y a plantear la necesidad de poner en marcha mecanismos de justicia transicional. Argentina fue el primer gobierno que estableció en 1984 una Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, presidida por el escritor Ernesto Sábato, que documentó más de 9.000 desapariciones forzadas, pero la presión militar y la debilidad de la democracia obligaron al presidente Raúl Alfonsín a promulgar las leyes de “punto final” (1986) y de “obediencia debida” (1987), y a Carlos S. Menem a indultar a los comandantes militares de las distintas juntas (1990), pero bajo la administración Néstor Kirchner y tras la renovación de la Corte Suprema, las medidas de impunidad fueron declaradas nulas por el Congreso. A esta experiencia de búsqueda de la verdad siguieron las de Chile (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, o Comisión Rettig, en 1990 y Comisión para la Prisión Política y los Torturados en 2004); Bolivia (1982-1983 y 1990-1993); Uruguay (1985-1987); Brasil (1979-1981); Paraguay (1992 y 1994-1999); Guatemala (Acuerdo de Derechos Humanos de 1994 y Comisión de Esclarecimiento Histórico de 1997-1999); El Salvador (Comisión de la Verdad de 1992-1993); Honduras (1990-1993); o Haití (1994-1996, que

excluyó de la amnistía los crímenes contra la humanidad y el genocidio)<sup>41</sup>.

Las comisiones de la verdad tienen cuatro funciones esenciales: se ocupan de los hechos del pasado mediante la compilación de un gran abanico de recursos testimoniales; abordan los abusos cometidos durante un periodo de tiempo, no hechos puntuales; son órganos de carácter temporal, cuyo mandato concluye generalmente con la redacción de un informe final, y tienen en alguna medida carácter oficial, lo que las inviste de cierto poder, y les facilita el acceso a la información. Los informes, conclusiones y recomendaciones elaborados por estas comisiones, que sin ser vinculantes deben ser tenidos en cuenta por los poderes públicos<sup>42</sup>, ayudan a establecer o aclarar la verdad sobre actos del pasado.



Una gran cantidad de personas se han vinculado a los activistas colombianos por la paz y la justicia transicional para demandar acción en favor de los muertos y desaparecidos por el gobierno y por la guerrilla durante un conflicto bélico de más de cinco décadas en Colombia.

Además, promueven la responsabilidad de los autores de violaciones, proporcionan una plataforma pública a las víctimas, catalizan el

<sup>41</sup> Un repaso a las actividades de estas y otras comisiones, en Priscilla B. Hayner, “Fifteen Truth Commissions, 1974 to 1994: A Comparative Study”, en Kritz (ed.), 1995: 225-261 y Robert I. Rotberg, “Truth Commissions and the Provision of Truth, Justice, and Reconciliation”, en Rotberg y Thompson (eds.), 2000: 4-21. Sobre los intentos de Chile y Uruguay por resolver los conflictos por violación de derechos humanos, heredados de la represión militar estatal, véase *Barahona* de Brito, 1997. Sobre el caso haitiano, Kenneth Roth, “Human Rights in the Haitian Transition to Democracy”, en Hesse y Post (eds.) 1999: 93-131.

<sup>42</sup> Bonet y Alija, 2009: 156.



En El Salvador la Comisión de la Verdad, que funcionó de 1992-1993, pudo jugar un papel muy importante a favor de la justicia transicional que funcionó después del conflicto bélico que existió en ese país por más de una década.

debate público, y en la mayoría de los casos recomiendan reparaciones para las víctimas y reformas institucionales y legales necesarias.<sup>43</sup>

En el proceso de acomodación a la imposibilidad de aplicar la justicia penal, las comisiones de la verdad se han convertido en los últimos veinte años en un modelo compensatorio fuertemente universalizado, rutinizado y profesionalizado de una “buena práctica” centrada en la verdad y las reparaciones, antes que en la justicia retributiva. Aparecen como un mal menor que viene dictado por las exigencias de la *Realpolitik* en torno a la lenta consolidación del régimen democrático en detrimento de la ética de la convicción, que reclama justicia absoluta<sup>44</sup>. Según Crocker, si bien las comisiones de la verdad tienden a ser vistas como organizaciones irrelevantes e incompatibles con el objetivo de asignar responsabilidades y sanciones, lo cierto es que pueden contribuir significativamente a tal propósito, identificando a un mayor número de responsables de atrocidades más rápidamente y a menor coste que los juicios penales, y recomendando al sistema judicial razones y líneas concretas de investigación de estos crímenes<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> Margalida Capellà i Roig, “La recuperación de la memoria histórica desde la perspectiva jurídica e internacional”, *Entelequia*, nº 7, septiembre 2008, pp. 276-277. [<http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2008/e07a16.pdf>].

<sup>44</sup> Sandrine Lefranc, “La invención de certidumbres en el abandono de la violencia política. El ejemplo de las comisiones de la verdad”, en Baby, Compagnon y González Calleja, 2009: 7-8.

<sup>45</sup> David A. Crocker, “Comisiones de la verdad, justicia transicional y sociedad civil”, en Minow, Crocker y

Esta modalidad de justicia histórica no fue la única utilizada, ya que también se emplearon los recursos convencionales de la justicia criminal, como los juicios a responsables de violaciones de los derechos humanos en Argentina (1984) o Bolivia (1986-1993) y leyes de amnistía en Argentina (1986)-1987), Brasil (1979), Chile (1978), Uruguay (1989), El Salvador o la Nicaragua postsandinista.

Fuera de América Latina, la respuesta a la rendición de cuentas con el pasado traumático pudo oscilar entre las medidas reparadoras de la Comisión de la Verdad en Sudáfrica que funcionó entre 1995-1998 y que se fundamentó en la Ley para la Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación, o los procesos de purga y “descomunización” administrativa en la República Federal Alemana (1992, con 500.000 afectados, esto es, el 3% de la población de la antigua RDA), Bulgaria (1992-1997), la República Checa y Eslovaquia (1991, con 10.000 afectados, esto es el 0,1% de la población), Polonia (1992, 1997 y 1998), Rumanía (1998) o Hungría (1994 y 1995).

Desde 1970 a 2004, 129 países han utilizado algunos mecanismos de la justicia transicional, incluidas las amnistías. En total se han implementado 848 medidas, y entre ellas las más utilizadas han sido las amnistías (424), los enjuiciamientos (267), las comisiones de la verdad (68), los procesos de depuración (54) y las reparaciones (35). Si del total de países sólo nos quedamos con los que han experimentado una transición desde un régimen autoritario a una democracia, el número de países afectados ha sido de 74, y la medida transicional más utilizada ha sido la de los enjuiciamientos (49), seguida de cerca por las amnistías (46). Los enjuiciamientos y las comisiones de la verdad han crecido a partir de los años 90, y alcanzaron su momento culminante de impacto en el año 2000, sobre todo en Europa y América Latina<sup>46</sup>.

Aunque, como se puede comprobar, en la década de los 80 y 90 proliferaron modalidades de justicia retributiva, reparadora o administrativa,

Mani, 2011: 120-124 (también en Rotberg y Thompson [eds.], 2000: 101-102).

<sup>46</sup> Olsen, Payne y Reiter, 2010: 39-40 y 99. Estos autores señalan que los enjuiciamientos son más probables cuando el régimen autoritario colapsa o es derrotado rápidamente. Por el contrario, cuanto más bajo es el nivel de represión antes de la transición, con más probabilidades se concederán amnistías.



Cuando la Comisión de la Verdad de Sudáfrica determinó las acciones de excesos cometidos llegó la hora de la justicia transicional y fue juzgado el antiguo presidente del apartheid; los manifestantes negros se reunieron frente a la Corte Regional de George.

no dejaron de contemplarse medidas influidas por el derecho penal internacional. La idea de una Corte Penal Internacional estable se había abierto paso tras la II Guerra Mundial, pero la Guerra Fría frenó este movimiento. El final de la Guerra Fría, el desarrollo del conflicto étnico en los Balcanes y el genocidio de Rwanda cambiaron el panorama, ya que la ausencia de voluntad política para intervenir en esos conflictos condujo a la consideración de medios alternativos de justicia, como los mecanismos de investigación y de rendimiento de cuentas. El resultado fue que el Consejo de Seguridad de la ONU impulsó la creación de tribunales penales *ad hoc* sobre los crímenes de guerra

y contra la humanidad perpetrados en la antigua Yugoslavia (1993) y en Ruanda (1994). El 17 de julio de 1998, bajo la égida de la ONU, 120 países firmaron en Roma el tratado que creaba una Corte Penal Internacional permanente para juzgar a los individuos acusados de genocidio, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, y que comenzó a funcionar en 2004. La obligación de perseguir estos crímenes de lesa humanidad bajo la cobertura de la ley internacional (plasmada en tratados internacionales como la Convención para la Prevención y Sanción del Crimen de Genocidio del 9 de diciembre de 1948, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes del 10 de diciembre de 1984 y las diversas convenciones regionales de Derechos Humanos) ha llevado a la creación de estructuras *ad hoc* de la ONU y otros organismos internacionales, como el Comité Contra la Tortura, el Comité de Derechos Humanos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Tribunal Internacional de Derechos Humanos de La Haya, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo cuyos miembros son elegidos por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA radicada en Washington o la Corte Interamericana de Derechos Humanos de San José (Costa Rica). Los sistemas regionales e internacionales de derechos humanos han proporcionado apoyo político y legal contra la impunidad, dictando normas contra las amnistías, ordenando nuevas investigaciones contra los abusos, influyendo en la jurisprudencia nacional y apoyando acuerdos de paz como los de Guatemala, El Salvador o Haití.



Víctimas del cruel genocidio cometido en Ruanda, donde fueron asesinados niños, mujeres y ancianos.



El conflicto étnico en Los Balcanes ha cobrado una gran cantidad de vidas.



Múltiples crímenes fueron cometidos en Bosnia en época muy reciente.



Augusto Pinochet, en Chile, contó con todo tipo de impunidad para rehuir a la responsabilidad de crímenes de Estado cometidos durante la tiranía que él encabezó a partir de 1973.

Con todos estos antecedentes, resulta evidente que como campo de actividad y como materia de conocimiento interdisciplinar (donde convergen aspectos éticos, políticos y legales que interesan a la filosofía, la teoría del derecho, el derecho constitucional, el derecho internacional, el derecho penal, la sociología y

la ciencia política, y también debe incorporarse la perspectiva histórica), la justicia transicional ha experimentado un gran crecimiento en las últimas dos décadas, al hilo de la caída en cascada de los regímenes autoritarios en América Latina y Europa del Este. El interés académico por la materia surgió en una conferencia celebrada el 4 de noviembre de 1988 en Wye (Maryland, USA) sobre las implicaciones morales, políticas y jurídicas que se planteaban cuando un gobierno que había incurrido en graves violaciones de los derechos humanos era sucedido por un régimen más inclinado a respetar estos derechos. En 1992 apareció por vez primera en el debate académico el término “justicia transicional”, y en 1995 quedó definitivamente fijado en la recopilación de artículos y trabajos, de valor y enfoque muy diversos, realizada por Neil Kritz, que se convirtió en el libro de referencia de la nueva disciplina<sup>47</sup>. La ampliación de la justicia de transición a la democracia, a los procesos de paz en conflictos bélicos o de alta conflictividad, generó a comienzos del siglo XXI una segunda oleada de interés que se tradujo en un incremento de las disciplinas interesadas en la materia<sup>48</sup>. En 2007 apareció la primera publicación con vocación interdisciplinar: el *International Journal of Transitional Justice*. Al tiempo que nacía la justicia transicional como campo de investigación académica, emergió a fines de los 80 una potente red de profesionales y activistas vinculados a los movimientos sociales de defensa de los derechos humanos que bajo la bandera del “no a la impunidad” buscaron justicia ante tribunales extranjeros, como se pudo constatar en el “caso” Pinochet (1998-2000).

<sup>47</sup> Kritz (ed.) 1995. Las otras obras de referencia son las de Teitel, 2000 y Elster, 2006.

<sup>48</sup> Elster, 2006: 49 vincula la justicia en transición no sólo a transiciones hacia la democracia o a los periodos de postconflicto dentro de un Estado, sino incluso a las violencias de baja intensidad relativa como el terrorismo, sino también a situaciones tales como la consecución de la independencia por parte de antiguas colonias.

\* La segunda y última entrega de este escrito titulado “El deber de Memoria y la Justicia Transicional en perspectiva histórica”, de Eduardo González Calleja, se incluirá en el número ocho de Memoria.

# La Comisión Nacional de la Verdad de Brasil

GILBERTO M. A. RODRIGUES\* / VERÓNICA M. TERESI\*\*

Brasil ha sido el último país de Latinoamérica en tener su comisión de la verdad. La publicación del informe final de la Comisión fue en el año 2014, exactamente 30 años después del último año de vigencia del régimen autoritario. ¿Por qué Brasil tardó tanto en arreglar sus cuentas con el pasado autoritario? Este artículo trata de explicar los caminos de la transición democrática de Brasil y las motivaciones y problemas de una Comisión de la Verdad que se hizo necesaria, aunque tardía, en el país.

## 1. La dictadura civil-militar en Brasil

El golpe militar de 1964 que sacó del poder al presidente João Goulart tuvo lugar en el contexto internacional de la Guerra Fría. Tras la Revolución Cubana, a inicio de los años 1960, que enmarca la llegada del comunismo al continente, el gobierno de los EEUU trató de impedir

cualquier otro intento de gobierno que fuera ideológicamente alineado con Cuba o la URSS. En la visión de Washington, Brasil era un país muy importante para caer en campo de influencia de la URSS. Hoy se sabe, por diversas investigaciones académicas en fuentes primarias, que los EE.UU. colaboraron con la desestabilización del gobierno de Goulart y con el mismo golpe militar en contra su gobierno.

La posición de la Casa Blanca cambió con la llegada de Jimmy Carter a la Presidencia (1977-1981). Su política de Derechos Humanos pasó a incentivar a grupos civiles, sobre todo de la iglesia católica y protestante, a vocalizar

---

\* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor de Relaciones Internacionales de la Universidade Federal do ABC (UFABC). Investigador del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), en Brasil. Ha sido investigador asociado en el Centro de Estudios Latinoamericanos (CLALS) de la American University, Washington, DC, e investigador visitante (Fulbright) en la Universidad de Notre Dame, EE.UU.

\*\* Investigadora predoctoral, Programa de Pós Graduação em Ciências Humanas e Sociais, Universidade Federal do ABC (UFABC), Máster en Derecho Internacional y licenciada en Derecho por la Universidade Católica de Santos, en Brasil.

---



Jimmy Carter, presidente de los Estados Unidos de América.



Una mujer del pueblo, desconsolada, recostada en una pared donde aparece la foto de Tancredo Neves, clama por la salud del líder antes de su muerte.

una creciente oposición a la violencia practicada en diversos países de la región, incluso en Brasil.

## **2. La transición gestionada por los militares y la Ley de Amnistía**

Durante el régimen militar hubo dos grupos ideológicos dentro de las Fuerzas Armadas. Uno de línea más dura, que defendía más violencia contra la oposición y los grupos de resistencia, y añoraba la permanencia en el gobierno. El otro grupo más blando, que defendía la progresiva devolución del poder a los civiles. El último grupo ha prevalecido con el presidente Ernesto Geisel (1973-1979), quien promovió la llamada “apertura lenta, gradual y segura”, en la cual se obtuvo, como su principal resultado, la Ley de Amnistía, de 1979.

En Brasil, la dictadura no cerró el Congreso, como sucedió en otros países, como Argentina y Chile. El régimen brasileño “permitió” la existencia de una oposición parlamentaria, pero sin

poder de veto en el parlamento. Fue esa oposición la que accedió, junto con otras fuerzas democráticas, como la *Ordem dos Advogados do Brasil-OAB (El Colegio de Abogados)* a negociar una ley de amnistía (Ley 6.683/1979). Sin embargo, la ley fue aprobada por un margen muy estrecho de votos (50,61%). La característica de esta ley fue conceder amnistía tanto para los integrantes del régimen (civiles y militares) como a sus opositores que habían practicado algún delito en el período 1961-1979. La ley de amnistía permitió que diversos políticos y ciudadanos que estaban en el exilio pudieran retornar, aún en la vigencia del gobierno militar.

La transición fue calculada para reanudar elecciones directas en los estados federados, antes de devolver a la población el derecho al voto para presidente. Eso ha resultado en una situación, quizás única en el mundo, en que gobiernos elegidos democráticamente para los estados, han convivido con un régimen autoritario (1983-1985).



El sacerdote Paulo Evaristo Arns.



El pastor James Wright.



El rabino Henry Sobel.



El presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso.

En 1984, una elección indirecta en el Congreso, escogió a Tancredo Neves, uno de los líderes de la oposición, para ser el nuevo presidente. Por una fatalidad, Neves se enfermó gravemente y no logró tomar posesión. El vice-presidente, José Sarney, miembro del partido de apoyo a los militares, se convirtió en el nuevo presidente.

### **3. La Constitución de 1988 y el nuevo orden jurídico democrático**

En los años de Sarney, el Congreso tuvo una renovación, en 1986, y la propuesta de un proceso constituyente fue aprobada. La nueva Constitución de 1988 inauguró la nueva fase post autoritaria. Los derechos humanos se convirtieron en centro de la nueva carta magna.

Pero el clima reinante en Brasil fue siempre un país que miró hacia el futuro. Hay una dificultad y una gran resistencia en mirar hacia el pasado. Es como si eso significase retrasar la vida y el desarrollo del país.

En todo ese proceso de redemocratización no hubo ninguna iniciativa para crear una Comisión de la Verdad. El único informe sobre violaciones de derechos humanos y desaparecidos en la dictadura fue elaborado por una iniciativa conjunta de tres liderazgos religiosos: don Paulo Evaristo Arns (Iglesia Católica), pastor James Wright (Iglesia Presbiteriana) y rabino Henry Sobel (Iglesia Judaica). El informe resultante titulado *Brasil Nunca Mais* (1985), tardó ocho años para ser compilado y se convirtió en el único documento disponible sobre el tema en casi 30 años.

Ya en el gobierno del presidente Fernando Henrique Cardoso fue creada la Comisión de Amnistía, un mecanismo para reconocer indemnizaciones y pensiones para perseguidos por la dictadura. El mismo presidente Cardoso había sido un exiliado en Chile y en Francia. La Comisión de Amnistía fue un paso importante para llegar la Comisión de la Verdad.

### **4. El Caso Gomes Lund (Guerrilla del Araguaya) y la condena de Brasil en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)**

En los años de la dictadura hubo resistencia armada en Brasil. Hubo grupos de resistencia



Torturados, muertos y desaparecidos de la guerrilla del Araguaia durante la dictadura militar del Brasil.

armada urbana y rural. La Guerrilla del Araguaia fue uno de esos grupos que enfrentaron los militares brasileños. Su persecución llevó a diversas torturas, muertes y desapariciones forzadas. Este caso, así como otros, nunca ha sido investigado o admitido en los tribunales brasileños; el tema fue sometido a los órganos de Derechos Humanos de la OEA. En 2010, la Corte IDH falló contra Brasil en el Caso Araguaia y decidió que el país debería cambiar su ley de amnistía para permitir que se someta a la justicia a los criminales de la dictadura. El fallo tenía como su principal precedente el caso Barrios Altos versus, Perú de la misma Corte IDH.

### **5. El fallo del Supremo Tribunal Federal sobre la Ley de Amnistía**

Mientras la Corte IDH recién elaboraba su fallo contra el Estado Brasileiro, el Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil tenía en proceso una modalidad de acción de inconstitucionalidad propuesta por la OAB (Colegio de Abogados) en contra la Ley de Amnistía de 1979. En el mismo año de 2010, el Supremo Tribunal Federal

decidió, por mayoría de votos, que la Ley de Amnistía era constitucional e incompatible con la Constitución de 1988. Este fallo puso a Brasil en la mano de la jurisprudencia de la Corte IDH.

### **6. La Comisión Nacional de la Verdad y las Comisiones de la Verdad estatales y municipales**

La Corte IDH consideró el establecimiento de una comisión de la verdad como un mecanismo importante para el cumplimiento de la obligación del Estado de garantizar el derecho de conocer la verdad sobre lo ocurrido durante el periodo militar en Brasil. También para la construcción y preservación de la memoria, el esclarecimiento de hechos y la determinación de responsabilidades institucionales, sociales y políticas en ese período histórico de la sociedad brasileña.

Sobre el tema, la Corte IDH concluyó que las informaciones que eventualmente la comisión de la verdad recogiera, no sustituirían la obligación de establecer la verdad y asegurar la determinación judicial de responsabilidades individuales.



Momento en que la presidenta Dilma Rouseff deja instalada la Comisión Nacional de la Verdad de Brasil.

En este sentido fue instituida la Comisión Nacional de la Verdad (CNV) por el gobierno de Brasil, que investigó las graves violaciones de derechos humanos cometidas entre el 18 de septiembre de 1946 y el 5 de octubre de 1988. Las violaciones ocurrieron en Brasil y en el exterior, practicadas por “agentes públicos, personas a su servicio, con apoyo o en interés del Estado”.

La creación de la CNV por ley constituyó una significativa diferencia en relación a las diversas experiencias latinoamericanas anteriores, en que fueron creadas por acto exclusivo del Poder Ejecutivo, a veces implementando un acuerdo de paz. Esta particularidad es relevante una vez que, en los sistemas constitucionales de la región, los organismos establecidos por la ley disfrutaban de más estabilidad y mayores poderes operativos para desempeñar su mandato. En este contexto, la Ley 12.528/2011, proporcionó a la CNV un marco normativo consistente, al posibilitar, en el ordenamiento jurídico brasileño,

el derecho a la memoria, a la verdad histórica y a establecer poderes significativos a un órgano desprovisto de atribuciones persecutorias o jurisdiccionales.

La comisión fue compuesta por siete miembros nombrados por la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff. Fue instalada oficialmente el 16 de mayo de 2012 y duró hasta el 10 de diciembre de 2014, cuando esa instancia entregó su informe final a la misma presidenta.

Los objetivos de la CNV eran: a) aclarar los hechos y las circunstancias de los casos de graves violaciones de derechos humanos; b) promover el desarrollo y aclaración circunstanciada de los casos de torturas, muertes, desapariciones forzadas —oculta— de cadáveres y su autoría, ocurridos en Brasil y en el exterior; c) identificar y hacer públicas las estructuras, los lugares, las instituciones y las circunstancias relacionadas con la práctica de violaciones de derechos y sus posibles ramificaciones en los diversos aparatos estatales y en la sociedad;

d) remitir a los órganos públicos competentes toda y cualquier información obtenida que pueda auxiliar en la localización e identificación de cuerpos y restos de desaparecidos políticos, de conformidad con el artículo 1, de la Ley 9.140, de 4 de diciembre de 1995; e) colaborar con todas las instancias del poder público para el recuento de violación de derechos humanos; f) recomendar la adopción de medidas y políticas públicas para prevenir la violación de los derechos humanos, asegurar su no repetición y promover la efectiva reconciliación nacional; y g) promover, sobre la base de los informes, la reconstrucción de la historia de los casos de graves violaciones de derechos humanos, así como colaborar para que se preste asistencia a las víctimas de tales violaciones. La CNV elaboró una lista de 434 muertos y desaparecidos y 1,8 mil personas víctimas de tortura.

La CNV procuró fomentar la creación de comisiones estatales y municipales, entendiendo que el trabajo de ellas sería de gran ayuda a la actividad de investigación realizada por la CNV, lo que, de hecho, acabó ocurriendo. Para incentivar la creación de comisiones de la verdad en los estados, el 3 de octubre de 2012, la CNV envió oficios a los gobernadores de los estados solicitando el compromiso de ellos en el proceso de la creación de comisiones de la verdad, junto con sus respectivos poderes le-

gislativos. El resultado de acción de la CNV y de la movilización de amplios sectores de la sociedad brasileña fue la creación de comisiones de la verdad en la mayoría de los estados, e incluso municipios brasileños. Diversas universidades, públicas y privadas, también instalaron comisiones de la verdad. Para la formalización de esa relación con las comisiones asociadas, la CNV celebró con ellas acuerdos de cooperación técnica. Entre los puntos importantes de tales acuerdos estuvieron la previsión de intercambio de información y documentos, la organización conjunta de actividades y diligencias, y la orientación de los acervos documentales y de los testimonios recogidos en el Archivo Nacional (AN), para su integración al archivo de la CNV, que tendrá ese destino por fuerza de disposición de la Ley 12.528/2011. Se celebraron, con este fin, 43 acuerdos de cooperación técnica.

### ***7. La Fiscalía Federal y la tesis del crimen permanente***

La Fiscalía Federal de Brasil, haciendo una interpretación del art. 111, inciso III, del Código Penal brasileño, entendió que los crímenes de secuestro cometidos en el régimen militar, contra víctimas aun desaparecidas, no prescribieron, una vez que se trata de un crimen permanente y la prescripción no comenzó a correr. Este entendimiento,



El ministro Ricardo Lewandowski.



El ministro Cezar Peluso.

sostenido en un parecer de la Fiscalía Federal, e inspirado en los procesos criminales en contra de autoridades y colaboradores de la dictadura en Argentina, fue acogido por dos ministros del STF (Ricardo Lewandowski y Cezar Peluso), abriendo una posibilidad para la persecución criminal de agentes de la dictadura militar.

Aún hay cerca de 150 personas desaparecidas en Brasil que, si están muertas, los cadáveres permanecen ocultos. Entre los militares citados en el Informe de la CNV se destaca el coronel Carlos Alberto Brillante Ustra (muerto en 2015), comandante de las dependencias del DOI-CODI del II Ejército entre 1971 y 1974. En dicha dependencia, en el periodo citado, hubo 55 víctimas, entre muertos y desaparecidos políticos; razón por la cual su director podría ser responsabilizado por esos desaparecidos. Sin embargo, teniendo en cuenta la inmunidad conferida por la ley de amnistía, la Fiscalía Federal intenta lograr una sentencia declaratoria de condena, sin posibilidad de sanción penal, pero con posibles efectos para indemnizaciones civiles.

### ***8. La Importancia de la memoria y su impacto en la impunidad***

La Comisión Nacional de la Verdad y su labor aseguraron el rescate de la memoria y de la verdad sobre las graves violaciones de derechos humanos ocurridas durante el periodo militar en Brasil. Esto ha contribuido a romper algunos de los silencios y de la falta de respuestas de la historia de este país en relación a ese período y, al mismo tiempo, al fortalecimiento de los valores democráticos.

Es este sentido, es fundamental el derecho a la justicia, a la memoria y a la verdad. Es importante saber qué sucedió con los muertos y desaparecidos, quiénes fueron sus verdugos y quienes fueron los autores de las órdenes, responsabilizándolos. El derecho a la verdad se asume en la dimensión individual, que impone la obligación del Estado de presentar información específica sobre las circunstancias de las graves violaciones, incluida la identidad de los autores, y, en caso de muerte y desaparición,



La Comisión Nacional de la Verdad de Brasil entrega el Informe a la presidenta Dilma Rouseff.

sobre la localización de los restos mortales; y la dimensión colectiva, en que el Estado está obligado a proporcionar información sobre las circunstancias y razones de lo ocurrido en toda la sociedad.

Otro aspecto sustancial se refiere a que la impunidad de ese período trae reflejos importantes para la democracia brasileña. Las herencias de la dictadura, como los persistentes abusos de poder de autoridades, el exceso de violencia y los altos índices de corrupción en las policías y el corporativismo, impiden cambios

estructurales en la seguridad pública y la implementación de una seguridad ciudadana en los estados federados. Cambiar este marco es el desafío. Un desafío que se ampara sobre todo en la educación para los derechos humanos. Es un desafío fundamental que exige que acertemos las cuentas con lo que ha pasado a millones de los nuestros, enseñando que el camino de la verdad, de la responsabilidad y de la no violencia, pasaron efectivamente a ser, y se espera, por siempre, las reglas del juego en la democracia brasileña.

***La Comisión Nacional de la Verdad y su labor aseguraron el rescate de la memoria y de la verdad sobre las graves violaciones de derechos humanos ocurridas durante el periodo militar en Brasil.***

# Jenny González, hija de Narcisazo: “Pasamos de víctimas a ser los que señalaban con el dedo”.

## SANTA MARTE

Décadas han pasado, pero para Jenny González es como si fuera ayer. Y es que la desaparición de su padre, el profesor universitario Narciso González, (Narcisazo), cambió por completo el modo de vivir de toda la familia. “Pasamos de hacer una vida normal a ser perseguidos”, dice.

A 23 años del suceso, llevan vivo sus recuerdos, incluyendo aquel día 26 de mayo de 1994 cuando salió de una actividad donde llamó a la desobediencia. Desde entonces, asegura, su andar no ha sido nada fácil, porque han tenido que sufrir humillaciones de toda índole.

Dijo que en una ocasión escuchó cuando alguien decía, en el autobús donde ella iba, que la familia del profesor había quedado millonaria, cuando en realidad ella tenía que usar el transporte público.

“Nosotros pasamos de ser una familia normal a ser una familia donde la cabeza de la casa no estaba, es decir, de ser una familia bastante estruendosa y bullosa a terminar hablando en un cuarto de baño, atrás, para que nadie oyera”, narra Jenny, al recordar los momentos grises que han tenido que vivir.

Cambiar de ruta, no abordar siempre el mismo tipo de transporte, salir por puertas distintas cuando iba a las tiendas acompañada de su madre y no conversar con extraños, eran algunas de las medidas de precaución que tomaban para evitar el asedio del que era víctima la familia.

“Todo el mundo que iba a mi casa era de la galería para afuera, porque adentro de la casa seguía una familia aunque él no estuviera”, explica, al hacer referencia a los días posteriores a la desaparición de Narcisazo.

Ella acompañaba a su padre a la mayoría de las actividades, pero nunca pensó que algo así le pasaría. Es por eso que más que nadie lo recuerda con nostalgia. “Yo sí sé que siempre está conmigo y al día de hoy le puedo decir que, cada vez que necesito sentirlo, camino hacia la

UASD de extremo a extremo y siento que me habla al oído”, dice.

“Pasamos de ser la víctima a ser los que señalaban con el dedo, toda la vida de un catedrático quedó suscrita a ese punto, a la desaparición del profesor Narciso González, nada más”, enfatiza.

Narciso González desapareció el 26 de mayo de 1994, luego de salir de una actividad en la Universidad Autónoma de Santo Domingo en la que llamó a la desobediencia civil ante la perspectiva de un nuevo fraude electoral. Joaquín Balaguer había vuelto a la presidencia en 1986. En 1990 retuvo esa posición acusado de acciones fraudulentas. En 1994 repitió dicha acción y los grupos sociales intentaban crear una situación general de protesta. Fue en esas circunstancias en la que se generó la acción contra Narcisazo. Desde su desaparición la familia no ha cesado de buscar una solución al caso. El 27 de febrero del 2012 la Corte interamericana de Derechos Humanos emitió una sentencia en la que calificó el caso como una “desaparición forzada”.

La Corte interamericana de Derechos Humanos sentenció: *“Realizar las investigaciones y procesos necesarios, en un plazo razonable, con el fin de establecer la verdad de los hechos, así como determinar y, en su caso, sancionar a los responsables de la desaparición forzada de Narciso González Medina”*. También establece que se *“realice un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional por los hechos”*. Pero hasta el momento solo ha imperado la impunidad.

Jenny narró lo que la familia ha vivido desde entonces durante su participación en la actividad “Hijos: yo te cuento”, organizada por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana y en la que hijos de luchadores, hombres y mujeres que fueron víctimas de las dictaduras de Trujillo y Balaguer, narraron sus vivencias.



Jenny González, hija de Narciso González, durante su participación en la actividad “Hijos: yo te cuento”, organizada por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.

## ¿Cómo fue asesinado Rafael Augusto Sánchez? Su hijo narra la historia

SANTA MARTE

“Yo estoy luchando por la libertad de este pueblo, y si yo desaparezco, tú tienes que seguir la lucha”. Esa fue la contundente frase que escuchó el joven Rafael Augusto Sánchez hijo, cuando su padre, que lleva su mismo nombre, comenzó a entrenarlo para la dura batalla contra el régimen trujillista a la edad de 10 años.

“Fueron unas palabras muy emotivas que yo he llevado hasta el día de hoy dentro de mí, porque es cierto que la dictadura desapareció físicamente, pero aquí hay mucha ignorancia en el pueblo, y la juventud de ahora no sabe lo que fue la dictadura”, asegura.

Su padre, quien fue asesinado dos días después del tiranicidio, tomó la decisión de entrenarlo para hacer frente a una de las peores dictaduras que ha vivido América, y lo hizo porque era el más grande de sus hijos.

Era vigilado de día y de noche por los calientes de Trujillo y, con su corta edad, se dedicó a ser el protector de sus hermanitas más pequeñas, para evitar que no les pasara nada, a pesar de que veía con sus propios ojos cómo era vigilado hasta en el patio de su casa.

“Yo me convertía en el protector de mis hermanas y me ponía a vigilarlas y estas muchachitas jugando ahí, en la Bolívar con Lincoln, donde vivíamos, y notábamos que el carrito de los calientes estaba aparcado afuera, entonces yo me decía ¿qué puedo hacer si esta gente viene e intenta algo?

Fue al llegar una de las expediciones del 14 de Junio, en la que llegó su tío Guillermo Sánchez Sanlley, por Estero Hondo, cuando vio a su padre llorar por primera vez. Fue ahí cuando le explicó lo que estaba pasando y el complot que había contra Trujillo.

A los pocos días a su padre lo apresaron, pero fue puesto en libertad una semana después. No duró mucho tiempo libre, debido a que había tenido un problema con Johnny Abbes, quien personalmente se encargó de irlo a buscar preso cuando se enteró de que había sido puesto en libertad. Duró dos años en prisión, ese tiempo lo pasó Rafael Augusto Sánchez hijo y la familia viajando todos los jueves a la cárcel a ver al progenitor.

A su padre lo mataron dos días después del ajusticiamiento de Trujillo, el 2 de junio de 1961, junto con Segundo Imbert Barrera, con quien compartía la misma celda.

“Hay quienes dicen que a mi padre lo mataron porque se puso contento e hizo un escándalo con la muerte de Trujillo, y eso no fue verdad; yo he hablado con todos los que estuvieron presos ahí, y eso no fue verdad”, asegura Rafael Augusto.

Dijo que su padre se enteró del tiranicidio cuando su esposa fue a visitarlo, por lo que refutó la versiones que indican que celebró tras el hecho y que eso habría desencadenado su muerte, al entender que más que eso fue provocada por todo lo que sabía del complot contra Trujillo.

Engañado, fue sacado de la celda con la excusa de que le iban a colocar las esposas para soltarlo, y lo llevaron al lugar que hoy se conoce como Aras Nacionales, donde lo esperaban los matones del régimen. Le dieron un golpe con la cache de una pistola, para luego rematerlo a palos.

Al narrar la desgarradora historia que envuelve el asesinato de su padre, Augusto Sánchez hijo indica que cuando lo iban a tirar al



Rafael Augusto Sánchez hijo, durante su participación en la actividad “Hijos: yo te cuento”, organizada por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.



Vista parcial del público que asistió a la actividad “Hijos yo te cuento”, donde ofreció su testimonio Rafael Augusto Sánchez hijo.

mar se dieron cuenta de que todavía estaba vivo, porque tenía signos vitales, y sus ejecutores se devolvieron y comenzaron a ahorcarlo con una soga hasta desprenderle la cabeza, para luego entrar el cuerpo en un saco y lanzarlo al mar.

Es por eso que para la familia, Rafael Augusto Sánchez Sanlley (Papito) es un desaparecido, porque su cuerpo nunca fue hallado.

“De la similitud que hay en nuestra historia, en la mía personal, mi padre fue un desaparecido; supimos la verdad de todo años después, pero es un desaparecido, no hay tumba”, dijo.

Para Augusto Sánchez hijo, la historia que envuelve el asesinato de su padre es muy larga, por lo que llamó a las víctimas directas e indirectas del régimen a contar esa historia para que el pueblo, la juventud y las siguientes generaciones, la conozcan y de esa manera puedan contribuir a evitar que se vuelva a repetir.

“Porque la juventud desconoce todo lo que ocurrió con la dictadura de Trujillo, y por eso dicen frases como “aquí hace falta un Trujillo, etc, etc”. Es decir, tenemos que hacerle llegar la verdad a los jóvenes, y si no lo hacen otros, somos nosotros los que tenemos que hacerlo”, enfatiza.



## Diseño Gráfico Editorial

Libros

Publicaciones periódicas

- Revistas
- Memorias
- Periódicos
- Encartes
- Boletines

Ofic.: 809-533-3493 • Cel.: 829-383-8834 • E-mail: ericji28@yahoo.com

# Actividades Enero - Diciembre 2017



# ACTIVIDADES PERMANENTES

---

## ***Inauguran exposición “La prensa en los 12 Años”***

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) dejó inaugurada la exposición “La Prensa de los 12 Años”, una muestra que desnuda la forma en que fue tratada la prensa en ese período de la vida social y política en República Dominicana.

La exposición, abierta en el mes de agosto del 2017, tenía como objetivo mostrar el papel que jugó la prensa en la lucha por los derechos, la libertad y la democracia y el costo que pagó por ello. Un nutrido público asistió a la inauguración.

La prensa en los 12 años (de 1966 a 1978) fue víctima de amenazas, represión, cárceles y en algunos casos muertes, como consecuencia del trabajo que realizaba.

“No es verdad que la gente podía escribir, había censura, lo que pasa es que el parámetro era la tiranía de Trujillo, donde él escribía en el Palacio lo que se iba a publicar, entonces ese no es un parámetro. Pero eso es parte de la percepción tergiversada que tiene la sociedad dominicana en relación a derechos, libertades y dictadura”, dijo la Directora General del MMRD, Luisa De Peña Díaz.

La exposición muestra atropellos de toda índole, debidamente documentados desde el primero de julio de 1966 hasta las elecciones de 1978. Los hechos abarcan persecuciones, amenazas, encarcelamientos injustificados, golpizas, atentados, desapariciones y muertes.

“Nosotros, el Museo de la Resistencia, solo tenemos compromiso con la verdad y con los caídos. Trabajamos la memoria de cara al sol,



Durante el acto inaugural, Francis Pou, Luisa De Peña Díaz, directora fundadora del MMRD y Patricia Solano, encargada de la exposición “La prensa en los 12 años”.



Un momento del acto inaugural de la exposición, de izquierda a derecha, los periodistas Juan Bolívar Díaz, Amelia Deschamps, Patricia Solano, Edith Febles, Huchi Lora y Valentín Pérez Terrero.



Parte del público que asistió al acto inaugural de la exposición "La prensa en los doce años".

bajo la luz, nunca en la oscuridad, con investigaciones documentadas, acciones abiertas y testimonios que confirman las mismas", dijo De Peña Díaz.

Una de las salas de la exposición está dedicada a ocho víctimas mortales del periodismo: los periodistas Guido Gil, Enrique Piera, Plinio Díaz Vargas, Abraham Rodríguez, Frank Cruz Bergés, Gregorio García Castro (Goyito), Orlando Martínez Corporán y Orlando Martínez Howley.

La exposición incluye, además, un video de periodistas que trabajaron en la época como Huchi Lora, Altagracia Paulino, Juan Bolívar Díaz, Margarita Cordero y el fotógrafo Valentín Pérez Terrero.

Durante los 12 años (1966-1978) la prensa jugó un papel fundamental de denuncia, poniendo en evidencia los abusos contra la población cometidos por policías, militares y paramilitares.

### **Ministro de Cultura se compromete a difundir las bases Dan apertura a la IV versión del Premio Internacional Miguel Cocco**

La convocatoria a la IV versión del Premio Internacional Miguel Cocco quedó abierta en un acto encabezado por Pedro Vergés, Ministro de Cultura; Luisa de Peña Díaz, Directora General del MMRD; doña Minerva González de Cocco; Francis Pou, presidenta de la Federación de Fundaciones Patrióticas; y, Avelino Stanley, director del Premio Miguel Cocco.

Se trata de un concurso bianual que realiza el Museo para fomentar la investigación y la producción de materiales escritos sobre hechos y/o personas vinculados a la lucha por la libertad del pueblo dominicano librada entre 1916 y 1978.

El premio ha sido designado con el nombre de Miguel Cocco para honrar su memoria. Luisa De Peña Díaz, Directora General del Museo, dijo que la iniciativa nace de la necesidad de honrar a una persona que siempre mantuvo las puertas abiertas para los proyectos del Museo y que contribuyó considerablemente al rescate de las artes y la literatura. "Desde siempre Miguel Cocco promovió e impulsó todo lo que tenía que ver con el arte, la cultura, la literatura y la educación en el país; todo el que llegaba a su despacho encontraba las puertas abiertas", recordó De Peña Díaz.

Francis Pou, durante su intervención, resaltó el vínculo político que tuvo con Miguel Cocco. Y, refiriéndose al premio, dijo que: "Este tipo de concursos y el papel que está desarrollando el



El ministro de Cultura, Pedro Vergés, recibe publicaciones del MMRD de Luisa De Peña Díaz y Minerva González de Cocco.

Museo Memorial de la Resistencia es, precisamente, hacer que los jóvenes dominicanos, conociendo su pasado, construyan un presente y un futuro mucho mejor, con más calidad...”.

Cuando llegó el momento de la intervención del ministro de Cultura, el escritor Pedro Vergés, dijo lo siguiente: “Nosotros tenemos el deber, no solamente de honrar la memoria de Miguel Cocco, que es algo que hacemos porque él se lo merece, por lo mucho que lo queremos, sino por algo no menos importante, conseguir que su imagen y su nombre no se queden en la sola mención de lo que fue, sino que su ejemplo sirva de guía para los jóvenes del país, a las futuras generaciones, ahora que tanta falta nos hace...”, indicó.

El ministro de Cultura dijo que: “pueden ustedes estar seguros de que mientras nosotros estemos en el Ministerio de Cultura, este proyecto, no solamente el del Premio, sino el del Museo Memorial de la Resistencia, con cuyos directivos tenemos una conversación pendiente, van a contar con todo nuestro apoyo.”

Tras comprometerse a colaborar con la difusión de las bases del premio, el Ministro de Cultura, Pedro Vergés, dijo: “si se trata de un premio internacional, no se puede quedar entre nosotros. En el Ministerio podemos ayudar con la divulgación.”

Pedro Vergés recibió de manos de la Directora General de la institución, Luisa De Peña Díaz, los libros *Estero Hondo, 1959, interioridades, los campesinos hablan*, obra de Guaroa Ubiñas Renville, ganadora del premio Miguel Cocco del año 2014; y, *Eran una sola sombra larga*, de la autoría del escritor Lipe Collado; así como un ejemplar de la Revista *Memoria* No. 6.

Avelino Stanley, Director Ejecutivo del Premio Miguel Cocco, explicó a los presentes los detalles del premio. Dijo que, quienes deseen participar, dentro del periodo señalado, “podrán tratar las categorías de análisis de un acontecimiento en particular de una época; biografía de una persona con una participación protagónica en uno o varios acontecimientos (nunca un conjunto de biografías); narraciones de testimonio en las modalidades de autobiografía, diario personal, memorias, crónicas, reportajes y/o entrevistas.”

Por su parte, doña Minerva González de Cocco, al momento de agradecer, expresó que: “Tanto mi familia como yo estamos conscientes de la importancia que tiene honrar a una persona otorgándole su nombre a un premio internacional... En nombre de mi familia y en el mío

propio, les damos las más infinitas gracias por el gesto de honrarle, al designar con su nombre este premio. Le deseamos a esta cuarta versión del premio todo el éxito posible.”

Al acto, además, asistieron Cayo Claudio Espinal, Viceministro de Cultura; Rafael García Romero, Director de Cultura del Ministerio de Educación, Isael Pérez, director de la Editorial Santuario; Guaroa Ubiñas Renville, ganador del premio Miguel Cocco del año 2014; doña Norris González, expresidenta de la Federación de Fundaciones Patrióticas, así como personas allegadas al museo.

Para conocer más detalles sobre las bases del concurso se puede visitar la página web [www.museodelaresistencia.org](http://www.museodelaresistencia.org), y en nuestras redes sociales @MuseoMRD y Museo de la Resistencia, en Facebook.

### **MMRD rinde homenaje a Norge Botello**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana rindió un homenaje al luchador antitrujillista Norge Botello, por su destacada entrega en favor de la patria. El acto fue realizado en el loby del MMRD, donde se exhibieron varias piezas que pertenecieron a Botello. La exhibición se hizo por durante un mes. La directora fundadora del museo, Luisa De Peña Díaz, destacó el importante rol que desempeñó Botello en el contexto de la resistencia dominicana.

De Peña Díaz dijo que el programa de la Pieza del Mes busca acercar más a los estudiantes con el personaje al que se le dedica el homenaje, para que conozcan su trayectoria y su entrega por el país. Al acto asistieron varios familiares, amigos y allegados de Norge Botello.



Luisa De Peña Díaz, mientras interviene; la escuchan José Luis Botello, Karina Botello y Luz del Carmen Botello, entre otros familiares de Norge Botello.



Karina Botello y Luz del Carmen Botello, hijas de Norge Botello, durante el acto de homenaje a su padre.

El hermano de Norge, José Luis Botello, agradeció al MMRD el rescate de la memoria de una época que por ser tan cercana se hace difícil calificar a tantas personas que se entregaron y lo dieron todo por el país.

José Luis dijo que su hermano asumió el rol de padre de la familia y que era una persona normal, “común y corriente” pero “extraordinario a la hora de asumir un compromiso por los demás. En el año 1960 mi abuela me dijo que si alguien me preguntaba si yo era hermano de Norge le dijera que no, por el miedo en el que vivíamos”.

Durante su intervención José Luis recordó que: “Para mí, aparte de mi hermano, Norge era un héroe; mientras los jóvenes de la época estaban entretenidos con las diversiones de la época, él se dedicó a soñar con un futuro mejor”.

En tanto que sus dos hijas, Karina y Luz del Carmen lo calificaron como un padre ejemplar, al indicar que la mejor forma de recordarlo es haciendo siempre bien las cosas.

“El aporte que la familia Botello quiere dejarle a las nuevas generaciones es hacer las cosas bien, aún con los problemas que anda la sociedad actual”, dijo Karina Botello durante su intervención en el acto.

Asimismo, Luz del Carmen Botello señaló que, aunque su padre en algún momento se vio obligado a tomar las armas para defender el honor de la patria, siempre buscaba la vía del diálogo y la conciliación para resolver los problemas y muchas veces tuvo que ser mediador de grandes conflictos entre compañeros de partido.

“A los 9 años de la muerte de mi padre todavía seguimos recibiendo testimonios de personas a

las que mi padre ayudó, porque era un hombre muy solidario, sin importar las diferencias que tuviera con la persona que lo necesitara”, dijo.

Norge Botello formó parte del movimiento 14 de Junio, inspirado en las expediciones de Constanza, Maimón y Estero Hondo de 1959.

Cuando el grupo fue develado a Norge lo apresaron, pero tiempo después fue liberado por las presiones de grupos internacionales. Estuvo exiliado en Cuba, donde recibió entrenamiento militar.

Retornó a República Dominicana en 1964, cuando el país se encontraba en medio de una delicada situación política provocada por el derrocamiento del presidente constitucional, profesor Juan Bosch. Eso lo llevó a integrarse al Movimiento Constitucionalista que buscaba la reposición del gobierno que fue elegido de forma legítima.

Cuando estalló la guerra de abril de 1965, Norge Botello dirigió el Comando B-3 con valentía y autoridad, participando en la Batalla del Puente Duarte el día 27 de abril. También formó parte, el 19 de mayo de 1965, junto a otros hombres valientes dirigidos por el coronel Rafael Fernández Domínguez, que asaltaron el Palacio Nacional con la intención de tomarlo para desplazar de allí a los golpistas.

Botello falleció el 15 de agosto de 2008, dejando un legado de honestidad y sacrificio a las presentes y futuras generaciones.

### **Realizan panel: La mujer y lo femenino en los medios de comunicación**

La forma en que es representada la mujer en los medios de comunicación de República Dominicana, así como la manera en que se puede educar para que las nuevas generaciones sigan el camino correcto, fueron analizadas durante



Participantes en el panel “La mujer y lo femenino en los medios de comunicación”.

un panel que realizado por el Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.

En la actividad participaron las comunicadoras Carolina Acuña y Tatiana Rosario, así como Laura Hernández, directora de Educación del Ministerio de la Mujer, y la socióloga Tasmay Gómez.

El panel se desarrolló como parte de la programación del Foro Joven, donde también se proyectó la película “Miss Representation”, donde se explora la infrarrepresentación de las mujeres en posiciones de poder e influencia.

En el film la escritora/directora Jennifer Siebel Newsom reúne a algunos de los líderes de pensamiento más influyentes de Estados Unidos en política, noticias, entretenimiento y académicos, para darnos una mirada interna a los mensajes que se transmiten a través de los medios.

Las panelistas abordaron más de cerca el papel de la mujer en los medios de comunicación y el enfoque real de éstas como líder.

### **Entregan premios del concurso de fotografías “Huellas de Memoria”**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) hizo entrega de la premiación de la tercera edición del concurso de fotografías “Huellas de Memoria”, dedicado a los hermanos Fuentes Berg.

Los ganadores correspondientes a la categoría de Retrato son Érika Santelices, el primer



Noris González posa con José Ramón Cuevas, ganador del primer lugar en la categoría de Retrato con la fotografía “Otra Generación” hecha a Ángela Herrera; y también ganador del tercer lugar en la categoría Sitios de Memoria.

lugar, con el retrato de Delio Gómez Ochoa; Herminio Alberti León, el segundo lugar, con el retrato de Juan José Ayuso; y el tercer lugar lo obtuvo José Ramón Cuevas, con la fotografía de Ángela Herrera.

En esta categoría también obtuvieron mención de honor: Martín Rodríguez Amiama, con el retrato Tirso Mejía-Ricart-2, Orlando Barria, con el retrato “¿Dónde está?”, y R. David Soto Matos, con “Hombres Ranas, Espartanos del 65”.

En cuando a la categoría Sitios de Memoria, José Ramón Cuevas recibió el primer lugar, con la fotografía “Otra Generación”, el segundo lugar cayó en manos del fotógrafo Orlando Barria, con su foto “La Silla”, y el tercero fue otorgado a William Acosta, con su imagen “Manolo”.

En esta categoría Sitios de Memoria obtuvieron menciones de honor: Érika Santelices, con su obra “Museo de la Resistencia/Texto Luperón”, Félix Lara, con “Memorias” y Martín Rodríguez Amiama con “Como cuando va a salir el sol”.

Los ganadores del primero, segundo y tercer lugar recibieron un premio en metálico. A todos los que enviaron trabajos se les entregó un pergamino de participación.

Las imágenes estaban orientadas en dos direcciones. La primera, a retratos de luchadores por la democracia dominicana que están vivos. La segunda, a sitios y lugares de memoria.



Francis Pou le entrega el certificado a Orlando Barría, ganador del segundo lugar en la categoría Sitios de Memoria con la foto “La Silla”.



Noris González, tras haber entregado el certificado a William Acosta, ganador del tercer lugar en la categoría Sitios de Memoria, con la fotografía "Manolo".



Francis Pou le entrega el certificado a Érika Santelices, ganadora del primer lugar en la Categoría Retrato con la foto "Delio Gómez Ochoa".

El Concurso "Huellas de Memoria" se creó con el propósito de rescatar la memoria histórica del pueblo dominicano, aumentar los registros de las víctimas de Estado, así como los sitios y lugares vinculados a los hechos ocurridos entre 1916 y 1978.

El evento, en el que participaron profesionales y aficionados nacionales y extranjeros, tiene como objetivo recordar y mantener viva la memoria de los héroes y mártires protagonistas de las luchas por la democracia dominicana.

Con las fotos ganadoras se realizó una exposición en el patio español del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.

### *Los hermanos Fuentes Berg*

Los hermanos Aníbal y Gilberto Fuentes Berg fueron ejecutados por el régimen trujillista. El primero se encargaba de fotografiar a los torturados del régimen, y el segundo era empleado de la Compañía Dominicana de Aviación (CDA). Las atrocidades que Aníbal veía quiso que las conociera el mundo, por lo que optó por entregarle algunas fotografías a su hermano, quien en su condición de empleado de la CDA logró sacarlas del país y llevarlas a Estados Unidos, lo que de inmediato surtió efecto. Esa acción les costó la vida a ambos hermanos.



Noris González le hace entrega del certificado a Herminio Alberti León, el segundo lugar en la Categoría Retrato, con la imagen de Juan José Ayuso.

### **Concurso estudiantil sobre DDHH Museo Memorial realiza entrega de premios**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) hizo entrega de los premios a la sexta edición del Concurso Estudiantil de Literatura Fray Antón de Montesinos.

El jurado evaluó más de 75 trabajos entregados por estudiantes de unos 20 centros educativos públicos y privados de todo el país. El tema sobre el cual trabajaron los estudiantes fue “El acoso escolar como discriminación latente y franca violación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

El jurado estuvo integrado por el escritor Avelino Stanley, Premio Nacional de Novela; y el escritor y periodista Rafael Peralta Romero, Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil.

El acto de entrega estuvo presidido por Luisa De Peña Díaz, directora-fundadora del MMRD. La incumbente, en las palabras de apertura, recordó que el concurso se creó en 2011, cuando la institución abrió sus puertas el 29 de mayo, un día antes del 50 aniversario del Día de la Libertad que es el 30 de mayo, fecha en que fue ajusticiado el dictador Trujillo.

“Nosotros trabajamos para educar en derechos humanos y ese trabajo y ese reconocimiento de los derechos humanos empieza con el Sermón de Adviento. Ese es el origen de ese concurso estudiantil de ensayo, y por eso lleva el nombre de Fray Antón de Montesinos, y fue creado por Franklin Franco, quien en vida fue el historiador del MMRD”, dijo De Peña Díaz durante el acto realizado en el auditorio Alma y Juan Vicini de la institución.

La directora-fundadora mostró su satisfacción al ver la cantidad de estudiantes que entregaron trabajos en esta edición. Consideró que eso demuestra que los jóvenes sí tienen interés en los derechos humanos. “No es cierto lo que se dice, que los jóvenes de hoy día están en cualquier otra cosa que no es en crecer y en convertirse en su momento en ciudadanos productivos y en ciudadanos responsables de nuestro país”, dijo.

El escritor Avelino Stanley, quien intervino en su condición de presidente del jurado, resaltó que ha sido jurado en las seis versiones del concurso, y que en esta versión es donde ha visto la mayor cantidad de trabajos de calidad. Dijo que con mucha frecuencia una parte



De izquierda a derecha, Rafael Peralta Romero; Astrid Daniela Noboa Rojas, del Colegio Serafín de Asís, ganadora del primer lugar; Luisa De Peña Díaz, directora del MMRD; Yéssica Infante, del Liceo Dr. Miguel Canela Lázaro, de la provincia Hermanas Mirabal (Salcedo), ganadora del segundo lugar; Kimberly Martínez Reynoso, del Politécnico María de la Altagracia, ganadora del tercer lugar; y, Avelino Stanley.



La directora del MMRD, los miembros del jurado y los ganadores de los tres primeros lugares y las seis menciones de honor del Concurso Estudiantil Fray Antón de Montesinos.

de los trabajos presentados suelen ser textos que no son originales, y que en esta versión esa acción estuvo reducida en una cantidad sumamente considerable.

El primer lugar fue otorgado a la estudiante Astrid Daniela Noboa Rojas, del colegio Serafín de Asís, de Santo Domingo. El segundo le fue adjudicado a Yéssica Infante, del Liceo Dr. Miguel Canela Lázaro, de la provincia Hermanas Mirabal (Salcedo). El tercer lugar recayó en la estudiante Kimberly Martínez Reynoso, del Politécnico María de la Altagracia, en Villa Duarte, Santo Domingo. Aunque estaba estipulado en las bases entregar tres menciones de honor, en total fueron entregadas seis, y recayeron sobre los estudiantes Yadielis Martínez Santana, Politécnico El Ave María; Ángel Alexander Mieses Tatis del Colegio Serafín de Asís; Johnson Pierre Brunelus, del Liceo Gregorio Urbano Gilbert Suero; Marcello Fernández, del Politécnico Juan Pablo II Fe y Alegría; Lissa Abigail Velázquez Tejeda, del Centro Excelencia República de Colombia; y Ashley Paola Cedeño, del Liceo Técnico Calasanz, La Romana.

La directora-fundadora del MMRD, Luisa De Peña Díaz, al enfatizar que la institución

se enfoca en educar para la libertad, para que no se vuelvan a repetir los episodios vividos durante la tiranía, anunció que el trabajo ganador del primer lugar será publicado en la Revista Memoria, que edita el Museo cada seis meses.



Se observa en la foto parte de la nutrida participación de estudiantes de distintos puntos del país que asistieron a la premiación de la sexta edición del Concurso Estudiantil Fray Antón de Montesinos.

# ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

## *Visita testimonial*

### *Delio Gómez Ochoa reafirma su apoyo al MMRD*

El expedicionario sobreviviente de la Gesta de Constanza, Maimón y Estero Hondo (de Junio de 1959), comandante Delio Gómez Ochoa, reafirmó su apoyo al Museo Memorial de la Resistencia Dominicana, (MMRD) por el trabajo que realiza sobre el rescate de la memoria y su lucha para que se respeten los derechos humanos.

“Estoy aquí para apoyar la labor que realiza este museo”, fueron las palabras de Gómez Ochoa, momentos antes de participar en la Visita Testimonial que realiza la institución con personajes de la resistencia.

“El mejor nombre que puede tener este lugar es Museo de la Resistencia Dominicana, y es muy importante la labor que realiza. Mientras exista la voluntad y el cariño de las personas que entienden las razones por las que se construyó, este museo permanecerá, porque es fundamental mantener viva la memoria de este país”, dijo.

El revolucionario cubano narró la experiencia que vivió al participar en la expedición que arribó al país por Constanza, Maimón y Estero Hondo el 14 y el 20 de junio de 1959 ante decenas de estudiantes del Centro de Excelencia Salomé Ureña y el Colegio Mahatma Gandhi,



El comandante Delio Gómez Ochoa, figura de gran principalía durante la expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo de Junio de 1959, durante su disertación en el Museo de la Resistencia.



Parte del público que asistió a la disertación del comandante Delio Gómez Ochoa.

concentrados en el Auditorio Alma y Juan Vicini de la institución.

Dijo que su antecedente en la lucha con los dominicanos no es de un solo día, y que fue muy bien pensada, con el objetivo de ayudar al país a salir de la tiranía trujillista. Relató su intento de integrarse a Cayo Confite cuando apenas tenía 17 años, cómo formó parte del primer Comité Pro Liberación de Santo Domingo, unos años después, organizado por el entonces estudiante Fidel Castro en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana.

No dudó en afirmar que si se volvieran a dar las condiciones lucharía de nuevo con los dominicanos, tras indicar que para ser buen revolucionario hay que ser humanista.

Previo a su participación en la Visita Testimonial, la Directora General, Luisa De Peña Díaz, acompañó a don Delio a un recorrido por la exposición “La Prensa de los 12 Años”, exhibiéndose en ese momento en la Sala de Exposiciones Temporales de la institución, como un homenaje a los periodistas que arriesgaron la vida durante su ejercicio en esa época.

También observó una exposición itinerante que se muestra en el patio con las fotografías que resultaron finalistas del “Concurso de Fotografía Hermanos Fuentes Berg”, cuyo premio se entregó en el mes de septiembre del 2017.

De Peña Díaz también aprovechó la ocasión para compartir con don Delio un biscocho en ocasión de celebrarse su 87 cumpleaños. Don Delio estuvo acompañado de su esposa Anasztasia de las Mercedes.

# ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

---

## **Profesores de Bahoruco visitan instalaciones del MMRD**

Un grupo de profesores y técnicos de la provincia Bahoruco visitaron las instalaciones del MMRD e hicieron un recorrido por las instalaciones de la institución para reforzar sus conocimientos sobre la memoria histórica del país. El recorrido formó parte de la capacitación que reciben previo al inicio del año escolar.

La visita fue coordinada por la Fundación Padrinos de las Escuelas de Bahoruco, que preside el diputado de esa provincia, Rafael Méndez.

Tras el recorrido, donde recibieron explicaciones del contenido de las distintas salas que componen el Museo, los maestros también presenciaron un video donde se explica los esfuerzos que hicieron líderes de todo el mundo para lograr que se respeten los derechos humanos, entre ellos Martin Luther King.

Raquel Segura, de la escuela Juan Pablo Duarte, de Los Ríos, Villa Jaragua, dijo que tenían una versión totalmente diferente de lo que fue la tiranía de Trujillo y los regímenes de fuerza que tuvo el país, pero esas dudas fueron aclaradas con el recorrido por las distintas salas del museo.



Parte de los profesores y técnicos de la provincia Bahoruco mientras hacían un recorrido guiado por las instalaciones del MMRD.

“Muy interesante y refrescante, se hace mención de la memoria de cada persona en cuanto a la tiranía de Trujillo, que teníamos una versión muy equivocada y todo se aclaró”, explicó Raquel Segura.

Por su parte, Richard Cuevas, encargado de laboratorio de informática de la escuela profesor Juan Bosch, en Neyba, explicó que pudo reforzar los conocimientos que tenía sobre ese nefasto período que vivió el país.

En tanto que Juan José Alcántara, del Liceo Francisco del Rosario Sánchez, en Santa Bárbara, Bahoruco, dijo que quedó impresionado con la visita.

“Tengo que ser sincero, no conocía la magnitud y la grandeza de lo que se expone aquí, teníamos algunas inquietudes, pero ya lo aclaramos todo”, indicó el profesor de Lengua Española.

El grupo estaba conformado por 125 maestros y técnicos de distintas áreas, a los que el personal de la Gerencia de Educación del MMRD acompañó en el recorrido y compartió informaciones para que durante el año escolar los maestros regresen con los estudiantes de sus respectivos centros educativos con una visión más clara de lo que fue la tiranía.

## **Museo Memorial relanza su página web**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) dejó en funcionamiento su nueva página web, en la que el público podrá encontrar toda la información relacionada con el funcionamiento de la institución. La acción se realizó en el mes de agosto del 2017.

Además de informaciones sobre temas de historia y memoria, también podrán encontrar el listado de empleados que trabaja en la institución, así como los informes de ejecución presupuestaria y financiera, los cuales estarán



Parte del público que asistió al relanzamiento de la página web del Museo Memorial de la Resistencia Dominicana.

ubicados en la nueva casilla de transparencia que incluirá la página.

“El éxito del MMRD es producto del trabajo en equipo de un grupo de profesionales comprometidos con el rescate de la memoria histórica del pueblo dominicano”, dijo la directora general del MMRD, Luisa De Peña Díaz, al pronunciar las palabras centrales del acto.

Señaló que el eje principal de la institución es educar en valores democráticos y derechos humanos, por lo que día a día desde la institución se trabaja para que la sociedad no olvide su pasado y evite repetirlo.

“En la casilla de transparencia pueden encontrar todas las cuentas y las auditorías, la memoria del museo, los informes de ejecución y los informes financieros”, indicó De Peña Díaz.

Dijo que el portal anterior sufrió algunas intervenciones no requeridas, lo que obligó a sacarlo del aire por un tiempo, espacio que fue dedicado a desarrollar un nuevo diseño, más



Syra Taveras Pineda, encargada de la página web y Luisa De Peña Díaz, directora general del MMRD.

fresco, con más información, de fácil aceptación para el público y con mayor seguridad.

“El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana ha ido creciendo y el portal continuará creciendo. Ya no es solo un portal informativo, sino que también tenemos una plataforma de educación virtual, con un personal a su cargo para ofrecer talleres virtuales sobre derechos humanos, dictadura, memoria y democracia y justicia transicional”, enfatizó.

Sobre la casilla de transparencia dijo que se creó porque es importante que el público sepa de dónde viene el dinero con que se sustenta la institución y en qué se invierte. Somos una institución que podemos mostrar auditorías completas de cada uno de nuestros años con nuestros informes de operaciones, la memoria y las actividades que día a día desarrollamos.

Dijo que el lanzamiento de la página forma parte de la nueva imagen de la institución y es un reconocimiento al arduo trabajo que por más de un año se ha realizado.

A través del link [www.museodelaresistencia.com/org](http://www.museodelaresistencia.com/org) los usuarios podrán consultar las distintas actividades que durante toda la semana se desarrollan, conocer la historia del museo, así como el horario de visitas. La página se actualiza diariamente con contenido fresco sobre temas de interés para el público que sigue la institución en el país y el extranjero.

### **Realizan curso virtual sobre Justicia Transicional**

El Museo Memorial de la Resistencia Dominicana realizó el primer curso virtual sobre Justicia Transicional, donde participaron decenas de personas interesadas en el tema. El mismo se realizó durante el mes de septiembre del 2017.

El taller forma parte de las iniciativas que desarrolla la institución con miras a que la ciudadanía pueda tener acceso a la educación en memoria, justicia y Derechos Humanos.

La iniciativa tiene como objetivo que los participantes adquieran los conocimientos necesarios para analizar el tema en foros, entrevistas, charlas y otras actividades que los ayuden a comprenderlo mejor.

Entre los temas tratados durante el proceso formativo están Justicia Transicional y el proceso para llevarla a cabo, Crímenes de lesa humanidad, Limitaciones materiales, políticas y económicas que surgen en la Justicia Transicional.



En países como la República Dominicana se siguen haciendo marchas en reclamo a justicia para los muertos, desaparecidos y torturados durante la tiranía porque con el paso del tiempo no ha sido posible la acción de la justicia transicional.

También el objetivo de una Comisión de la Verdad, la importancia del derecho a la verdad y las políticas que respalden la Justicia Transicional.

La institución ha impartido otros cursos en línea, entre los que están “Introducción a los Derechos Humanos” y “Democracia, dictadura y memoria”.

Los interesados en participar en el siguiente módulo de Justicia Transicional pueden enviar sus datos al correo electrónico facilitador. [mmrd@gmail.com](mailto:mmrd@gmail.com).

### ***MMRD recibe primera distinción a la calidad en el servicio***

*La distinción fue otorgada por el Ministerio de Turismo*

El Ministerio de Turismo entregó al Museo Memorial de la Resistencia Dominicana (MMRD) la primera distinción a la calidad en el servicio que se otorga en el país a una institución de esa naturaleza.

El reconocimiento fue otorgado luego de una cuidadosa evaluación en la que se determinó que la institución cumple a cabalidad con el protocolo que se requiere para las instituciones museísticas y “con una altísima calidad en atención al público”.

Su alto nivel en atención a la calidad turística y el servicio al cliente le han permitido al museo ser el primero en República Dominicana en ser reconocido por el Ministerio de Turismo con

esa categoría. La distinción se enmarca dentro del Programa de Fomento al Turismo en la Zona Colonial que desarrolla ese Ministerio.

Al recibir el reconocimiento, la Directora Fundadora del MMRD, Luisa De Peña Díaz, valoró la iniciativa al destacar el esfuerzo que realiza Turismo para motivar a las instituciones a que mantengan la calidad en el servicio.

“Seis años funcionando nos han permitido determinar qué es lo que la gente busca al visitar un museo de esta naturaleza y enfocarnos en garantizar una buena acogida al visitante”, dijo De Peña Díaz al recibir el distintivo.

La Directora Fundadora del MMRD señaló que desde la apertura de sus puertas al público el museo busca ofrecer al visitante un servicio de calidad, con un personal capacitado para dar respuesta a las necesidades que requieren.

El “Distintivo de Calidad Turística Ciudad Colonial y el Distrito Nacional” fue entregado luego de obtener la certificación, por parte del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), que valoró las buenas prácticas establecidas en el estándar de calidad turísticas para museos.

El reconocimiento fue entregado por Fausto Fernández, viceministro de Turismo, y Maribel Villalona, coordinadora del Programa de Fomento al Turismo de la Ciudad Colonial de Santo Domingo. En el acto de entrega participaron, además, la señora Marcia Isa, Viceministra de Calidad, y Clara Barriola, especialista en Turismo. Por el INDOCAL estuvo presente su director general, Manuel Guerrero.



Representantes del Ministerio de Turismo entregan a la dirección del Museo de la Resistencia el “Distintivo de Calidad Turística Ciudad Colonial y el Distrito Nacional”. En la foto Fausto Fernández, Marcia Isa, Francis Pou, Luisa De Peña, Noris González Mirabal y Maribel Villalona.

# LIBROS PARA LA MEMORIA

**Título: *VI Conferencia Internacional de Costa Rica, 1960 (Sanciones contra la República Dominicana). Intervenciones de la Comisión Interamericana de Paz, 1948-1962.* Autor: José Antonio Martínez Rojas. (Santo Domingo: Archivo General de la Nación; 2017. 275 pp.).**

La obra recoge dos hechos cruciales en torno a la acción de terrorismo de Estado que la tiranía de Trujillo realizaba en la arena internacio-

nal, ya fuera en América Central y el Caribe, Estados Unidos o América del Sur. El primer hecho trata lo relacionado con el atentado cometido por el tirano dominicano en Venezuela con el propósito de eliminar físicamente al presidente venezolano Rómulo Betancourt. Se dilucida en la obra la acusación y condena a la dictadura que había en la República Dominicana. Para esto la Organización de Estados Americanos (OEA) convocó a la Sexta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que tuvo lugar en Costa Rica. A las acusaciones del gobierno venezolano se unieron otras denuncias de gobiernos del continente como Cuba, Ecuador, Brasil, Colombia, Perú, Bolivia y Guatemala. La obra contiene los detalles de las denuncias y de las acusaciones. Y luego el texto incluye la condena de que fue objeto la tiranía dominicana. La misma consistió en: 1. Ruptura de las relaciones diplomáticas de los Estados miembros de la OEA con República Dominicana, 2. Interrupción parcial de las relaciones económicas con República Dominicana, 3. Otorgarle facultad al Consejo de la OEA para levantar dichas medidas cuando el gobierno dominicano deje de ser una amenaza para la paz en la región, y 4. Dar facultad al Secretario General de la OEA para informar sobre el hecho y las medidas al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sobre ese tema la obra incluye, a manera de anexo, importantes documentos.

El segundo hecho que recoge la obra trata sobre las intervenciones de la Comisión Interamericana de Paz entre 1948 y 1962 relacionadas con un conjunto de quejas contra la República Dominicana. Las mismas fueron realizadas por gobiernos de la región ante ese organismo de la OEA, en contra de la ti-



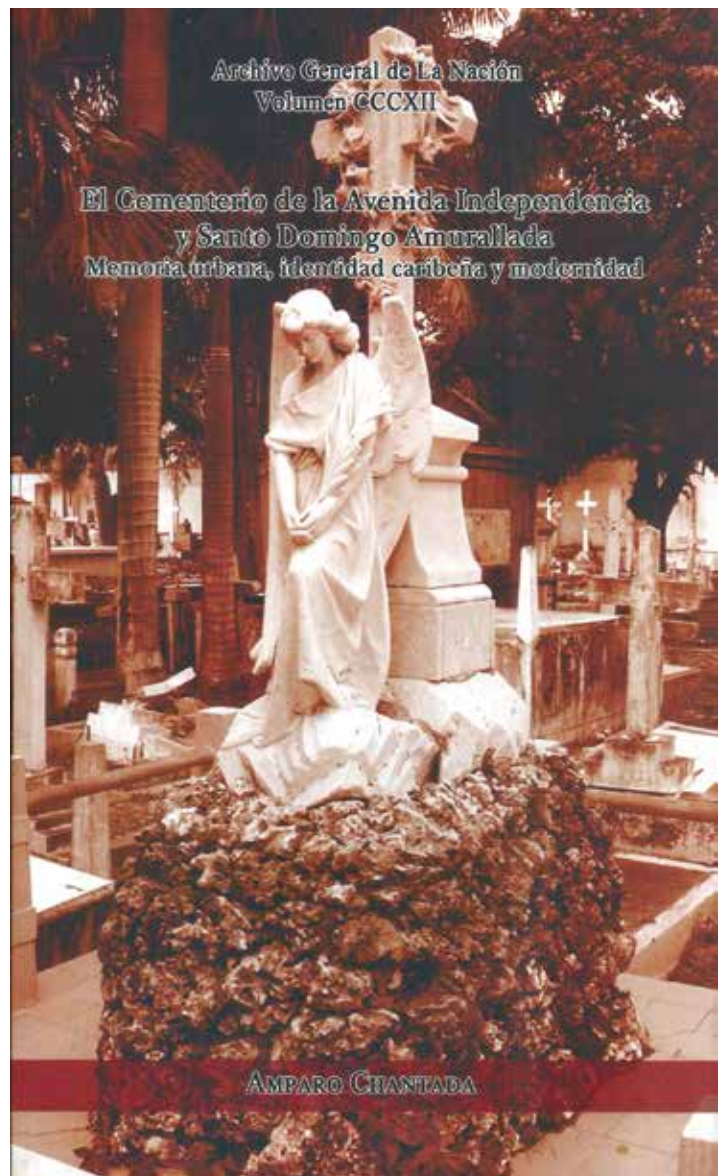
ranía dominicana durante el periodo señalado. En esta parte se tratan catorce casos de acusaciones donde fueron necesarias las intervenciones de la Comisión. Son situaciones de desavenencias de República Dominicana con los gobiernos de Cuba, Haití, Colombia y Perú, agresión de Nicaragua propiciada por Trujillo a Honduras y a Guatemala y, Violación a los derechos humanos, entre otras. Cada uno de los casos que se analizan allí muestran acciones de injerencia de la tiranía dominicana en la soberanía de otros países con un propósito único: mantener la dictadura a como diera lugar.

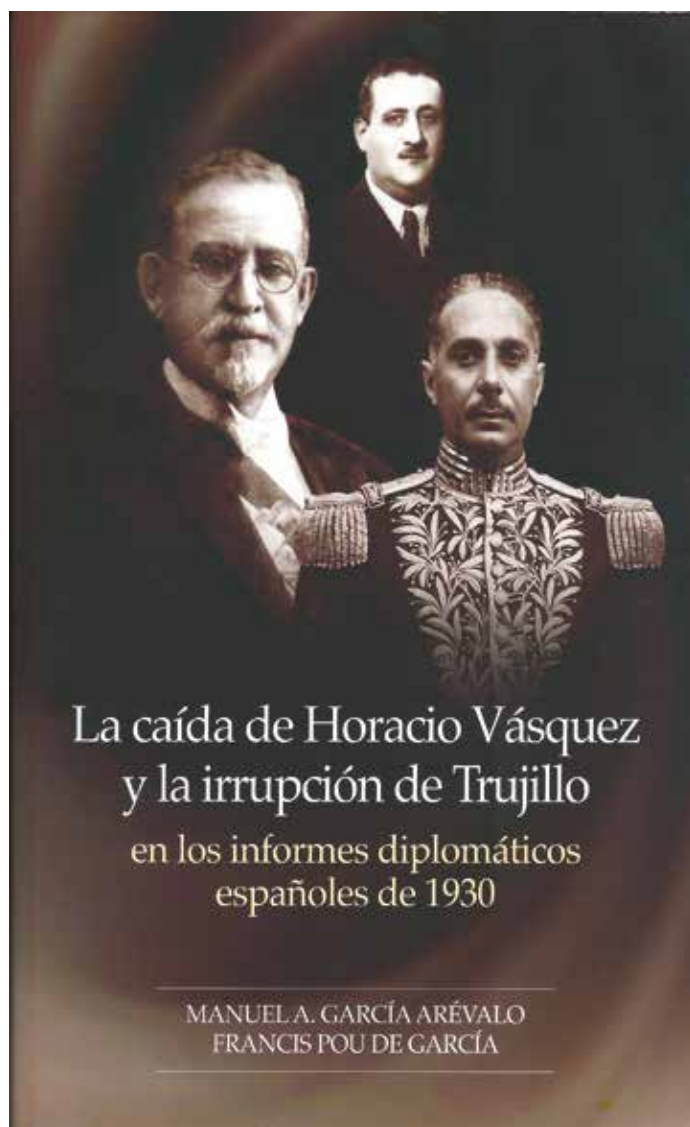
Ambos hechos pusieron en jaque a la dictadura y, en alguna medida, contribuyeron al final de su mandato. La obra constituye un importante aporte a la bibliografía del país sobre el tema tratado.

**Título: *El Cementerio de la Avenida Independencia y Santo Domingo Amurallada, Memoria urbana, identidad caribeña y modernidad.* Autora: Amparo Chantada. (Santo Domingo: Archivo General de la Nación; 2017. 223 pp).**

Este es un libro que rescata la memoria de manera muy específica. Es una obra al estilo que nos ha acostumbrado Amparo Chantada, quien sabe hurgar en lo más trivial de la cotidianidad y hallar temas que logran impactar por su importancia y profundidad. Esta vez Amparo Chantada fue al cementerio de la Avenida Independencia y allí indagó acerca de las tumbas de este campo santo. Se destaca el hecho de que hasta finales del siglo XVII los restos de los fallecidos en el territorio eran sepultados en las iglesias o en tumbas anónimas. También explica que fue la disposición del rey Carlos III quien dispuso, a finales del siglo XVII, la orden de construir cementerios y detener la práctica de sepultar a los fallecidos en las iglesias. Resalta detalles de las tumbas que existen allí desde que el cementerio fue fundado en las afueras de la ciudad de entonces, durante el gobierno haitiano (1822-1844). La autora hace un recuento sobrio e ilustrativo sobre la concepción e interpretación de la muerte, el arte funerario, la arquitectura funeraria, las lápidas y el rito de la muerte. Luego Amparo Chantada

nos resalta los nombres de las personalidades ilustres, mujeres y hombres, que están enterrados en dicho campo fúnebre. Un aspecto que nos interesa destacar es que la autora resalta también cerca de cincuenta combatientes de la guerra de abril que están enterrados en ese cementerio como el comandante Juan María Lora Fernández, Juan Miguel Román, Yolanda Guzmán, Jaques Viau Renaud, Illio Capocci, el dominicano Ramón Mejía del Castillo (el legendario Pichirilo, que en 1956 condujo el Granma de México a Cuba con los 84 revolucionarios que encabezó Fidel Castro) y Amador de Jesús Conde Sturla, entre otros. Un particular y formidable libro muy importante para consultas por lo fidedigna de la objetividad con que Amparo Chantada realiza su labor de investigación.





**Título:** *La caída de Horacio Vásquez y la irrupción de Trujillo en los informes diplomáticos españoles de 1930*. **Autores:** Manuel A. García Arévalo y Francis Pou de García. (Santo Domingo: Academia Dominicana de la Historia; 2017, 485 pp).

Manuel García Arévalo y Francis Pou de García han escrito un libro muy particular. Es una obra producto del hallazgo de un legajo de documentos en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Sumergidos en la búsqueda incansable de informaciones los autores encontraron los informes que envió a su país el Encargado de Negocios y Cónsul de España en la República Dominicana, señor Francisco Javier Meruéndano. Se trata de la acción diplomática correspondiente a la etapa final del

presidente Horacio Vásquez y al ascenso al poder del tirano Rafael L. Trujillo Molina. Con esa documentación como punto de partida, y consultando una variada bibliografía de la época, los autores han logrado conformar una visión sumamente vasta de la situación vivida por el país durante esa determinante etapa señalada.

La obra tiene unas palabras de presentación de la doctora Mu-Kien A. Sang Ben, presidenta de la Academia Dominicana de la Historia. Asimismo el libro trae un prólogo de Eduardo González Calleja, un jurista y eminente catedrático español, profesor de Historia Contemporánea en la Universidad Carlos III de Madrid. De hecho el prologuista vino al país con motivo de la presentación de la obra.

Bien pudieron Manuel García Arévalo y Francis Pou de García haber tomado la documentación citada y hacer comentarios someros sobre situaciones planteadas en la visión del diplomático Meruéndano sobre la época. Pero no, la visión acuciosa de los autores fue más allá. Tomaron como paratexto los escritos hallados y conformaron un corpus con el que armaron la visión que dan. De manera que no solo hay detalles de los últimos días del régimen de Horacio Vásquez, sino que hacen una relación del impacto en la República Dominicana de la gran depresión del 1929, y presentan una sinopsis del gobierno provisional de Estrella Ureña que asumió en marzo de 1930 después de un golpe de Estado contra Horacio Vásquez.

La obra, además, detalla los acontecimientos relacionados con el ascenso a la presidencia del tirano, su toma de posesión, los efectos del ciclón San Zenón, fenómeno que fue tomado como factor propagandístico y que le sirvió de bases a la dictadura para su establecimiento. La obra contiene una rica sección de apéndice documental con veintinueve documentos. Solo esto constituye un verdadero aporte para los investigadores sobre el tema, pues hurgar hasta dar con toda esa documentación muchas veces constituye una verdadera proeza. La obra agrega, además, una secuencia de imágenes fotográficas de la toma de posesión de 1920, una semblanza del diplomático Francisco Javier Meruéndano y un importante índice onomástico.



En la sala Memorial Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, ubicada en la parada denominada Centro de Los Héroes, se exhibe una exposición permanente con los libros escritos sobre la Gesta del 14 de Junio de 1959.

“Por imposible que parezca siempre será necesario mantener activa la lucha para lograr el objetivo de mantener la memoria viva”.

LUISA DE PEÑA DÍAZ

ISSN 2311-6196